

Hector Orlando Ovalle Velasquez

**LA BIBLIOTECA COMUNITARIA: SU CONTRIBUCIÓN EN
EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

Asesora:

Licda. Dora Cristina Godoy López



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Escuela de Bibliotecología

Guatemala, noviembre de 2018

Este trabajo fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Bibliotecología

DEDICATORIA A:

DIOS, MI SEÑOR	Creador de todo y de mi vida.
MIS PADRES (Q. E. P. D)	Aún los recuerdo y extraño
MIS HERMANAS Y HERMANOS (++++)	El vínculo irrompible entre mis padres y yo.
MIS HIJOS (Joao, Jordi y Joana)	La continuidad de mi historia.
MIS AMIGOS (AS)	Mi amistad sincera.

AGRADECIMIENTO A:

JESUCRISTO	Por su solidaridad en mis momentos más difíciles.
LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Mi hogar, mi identificación.
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA	Excelente forjadora de mi formación profesional.
LICDA. DORA CRISTINA GODOY (Asesora)	Por su apoyo en el fluir de esta investigación.
LIC. JESUS GUZMAN (Director)	Por su apoyo en mis gestiones.
MIS CATEDRATICOS	El ánimo constante en la búsqueda de esta meta.
LICDA. SANDRA MARROQUÍN	Mi madrina de graduación
JUDITH MARIBEL NAVA	Por su apoyo en la consecución de este ideal.
LAS BIBLIOTECAS DE INGENIERIA, EFPEM Y BIBLIOTECA CENTRAL	Por el valor que le agregaron a mis conocimientos bibliotecológicos.

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
1. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 Título	1
1.2 Antecedentes del problema	1
1.3 Importancia de la investigación	5
1.4 Planteamiento del problema	6
1.5 Alcances y límites del problema	6
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1 Biblioteca Pública	7
2.1.1 Características	7
2.1.2 Funciones	8
2.1.2.1 Funciones sociales	8
2.1.2.1.1 Función educativa	8
2.1.2.1.2 Función cultural	9
2.1.2.1.3 Función económica	9
2.1.2.1.4 Función política	9
2.1.2.2 Funciones técnico-tecnológicas	9
2.1.2.2.1 Recopilación	9
2.1.2.2.2 Análisis y organización	10
2.1.2.2.3 Difusión y promoción	10
2.1.2.3 Funciones administrativas	10
2.1.2.3.1 Visión	10
2.1.2.3.2 Misión	11
2.1.2.3.3 Valores	11
2.1.3 Usuarios	12
2.1.4 Colecciones	12
2.1.4.1 Colección general	12
2.1.4.2 Colección de consulta	13
2.1.4.3 Colección de publicaciones periódicas	13
2.1.4.4 Colección infantil	13

2.1.4.5 Colección de materiales audiovisuales	13
2.1.4.6 Colección especial	13
2.1.5 Servicios	14
2.1.5.1 Préstamo interno	14
2.1.5.2 Préstamo a domicilio	14
2.1.5.3 Servicio de consulta	14
2.1.5.4 Orientación de usuarios	15
2.1.5.5 Fomento de la lectura	15
2.1.5.6 Reprografía o fotocopiado	15
2.1.5.7 Servicios digitales de información	15
2.1.5.7.1 Catalogo electrónico	15
2.1.5.7.2 Hemeroteca digital	16
2.1.5.7.3 Biblioteca digital	16
2.1.5.7.4 E-reference	16
2.1.5.7.5 Mapoteca digital	16
2.1.5.7.6 Mediateca digital	17
2.1.5.8 Exposiciones bibliográficas	17
2.1.5.9 Alertas bibliográficas y DSI	17
2.1.5.10 Servicios de extensión	17
2.1.5.10.1 Bibliotecas sucursales	17
2.1.5.10.2 Bibliotecas móviles	18
2.1.5.10.3 Préstamo colectivo	18
2.1.5.10.4 Préstamo por correo	18
2.1.5.10.5 Biblioteca de hospitales	18
2.1.5.10.6 Bibliotecas para la tercera edad	18
2.1.5.10.7 Bibliotecas de las cárceles	18
2.1.5.10.8 Bibliotecas de cuarteles	18
2.1.6 ¿Qué significa promover la lectura?	19
2.1.6.1 La biblioteca comunitaria y la promoción de la lectura	19

2.1.6.2 Actividades para promover la lectura en la biblioteca comunitaria	20
2.2 Tipología de la biblioteca pública	20
2.2.1 Biblioteca parroquial	20
2.2.2 Biblioteca multicultural	20
2.2.3 Biblioteca municipal	21
2.2.4 Biblioteca popular	21
2.2.5 Bibliotecas de Casa de la Cultura	21
2.2.6 Bibliotecas de Organizaciones No gubernamentales –ONG	22
2.2.7 Bibliotecas del Banco de Guatemala	23
2.2.8 Bibliotecas para personas con capacidades especiales	24
2.2.9 Biblioteca comunitaria	26
2.3 La biblioteca comunitaria: definición e importancia	26
2.3.1 Definición	26
2.3.2 Importancia	26
2.4 Actividades de la biblioteca comunitaria	27
2.4.1 Democratización de la información	27
2.4.2 Servicios de información local	28
2.4.3 Fomento de la identidad cultural	29
2.4.4 Diversidad cultural	29
2.4.5 Talleres de capacitación comunitaria	30
2.4.6 Servicio de extensión bibliotecario	31
2.5 Desarrollo comunitario	31
2.6 Bibliotecario comunitario	32
2.6.1 Formación	34
2.6.2 Perfil o perfil profesional	35
2.7 Situación de la biblioteca comunitaria en San Pedro Ayampuc, Guatemala y Sumpango, Sacatepéquez	38
2.7.1 San Pedro Ayampuc, Guatemala	38
2.7.1.1 Biblioteca municipal	40
2.7.1.1.1 Financiamiento	40

2.7.1.1.2	Usuarios	40
2.7.1.1.3	Colecciones	40
2.7.1.1.4	Servicios	40
2.7.1.1.5	Proyección social	40
2.7.1.2	Biblioteca Ru'k'ux Ixim -Corazón del Maíz-	41
2.7.1.2.1	Financiamiento	41
2.7.1.2.2	Usuarios	41
2.7.1.2.3	Colecciones	41
2.7.1.2.4	Servicios	41
2.7.1.2.5	Proyección social	42
2.7.1.3	Biblioteca Parroquial "San Pedro y San Pablo"	42
2.7.1.3.1	Financiamiento	42
2.7.1.3.2	Usuarios	42
2.7.1.3.3	Colecciones	42
2.7.1.3.4	Servicios	42
2.7.1.3.5	Proyección social	42
2.7.2	Sumpango, Sacatepéquez	43
2.7.2.1	Biblioteca municipal – Biblioteca de El Banco de Guatemala	44
2.7.2.1.1	Financiamiento	44
2.7.2.1.2	Usuarios	44
2.7.2.1.3	Colecciones	44
2.7.2.1.4	Servicios	44
2.7.2.1.5	Proyección social	45
2.8	Modelo de biblioteca comunitaria	45
2.8.1	Justificación	45
2.8.2	Objetivos	45
2.8.2.1	Objetivos general	45
2.8.2.2	Objetivos específicos	45
2.8.3	Misión	46
2.8.4	Visión	46

2.8.5 Valores	46
2.8.6 Colecciones	47
2.8.6.1 Colección de referencia	47
2.8.6.2 Colección general	47
2.8.6.3 Colección Infantil	47
2.8.6.4 Reprografía	48
2.8.6.5 Audiovisuales	48
2.8.7 Catálogo	48
2.8.8 Infraestructura	48
2.8.9 Servicios	49
2.8.10 Actividades sugeridas	49
2.8.11 Personal	50
2.8.12 Recursos	50
2.8.13 Financiamiento	51
2.8.14 Horarios	51
2.8.15 Normativa	51
2.8.16 Evaluación	51
2.9 Red municipal de bibliotecas comunitarias	51
2.10 Alcaldías auxiliares	53
2.11 Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES	53
3. MARCO METODOLÓGICO	54
3.1 Objetivos	54
3.1.1 General	54
3.1.2 Específicos	54
3.2 Sujetos	55
3.3 Tipo de investigación	55
3.4 Metodologías y técnicas	55
3.4.1 Método inductivo	55
3.4.2 Entrevistas	55
3.5 Recolección de la información	55
3.5.1 Fuentes bibliográficas y documentales	55

3.5.2 Guía de entrevista	55
3.6 Análisis de la información	55
3.6.1 Análisis lógico	55
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	56
REFERENCIAS	57
APÉNDICES	63
1. Guía de Entrevista	63
ANEXOS	64
1. Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1949	64
2. Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1972	66
3. Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1994	70
4. Manifiesto IFLA de la Biblioteca Multicultural	73
5. El Manifiesto sobre Internet de la IFLA	78

INTRODUCCIÓN

La biblioteca es una entidad que no puede permitir que todo a su alrededor se transforme, evolucione, y ella, quede exenta de esos cambios. Uno de los objetivos actuales de la biblioteca es la no exclusión de sus usuarios; que todos tengan los mismos derechos de acceso a la información. La democratización de la información es una realidad. Nadie tiene vedado el ingreso al recinto de las bibliotecas, y menos, por condiciones de raza, sexo, religión, status social, político, económico, etc. según consta en el Manifiesto de la UNESCO de 1994.

La biblioteca comunitaria velará para que todos los ciudadanos tengan el mismo trato dentro de sus instalaciones y hagan buen uso de los servicios que se le ofrecen. Los servicios bibliotecarios fueron creados según las necesidades y requerimientos de los usuarios, quienes exigen cambios como: automatización, catálogos en línea, documentos electrónicos, biblioteca virtual, audiovisuales, internet, etc.

Esta investigación: *La biblioteca comunitaria: su contribución en el desarrollo de la comunidad*, se estructura de la siguiente manera:

En el Marco Conceptual se da a conocer el título y el subtítulo, los antecedentes, importancia, planteamiento, alcances y límites del problema.

En el Marco Teórico, se presentan algunas definiciones de la biblioteca pública, se enumeran las características y funciones; los usuarios, las colecciones y servicios que presta, como: préstamo documental, servicios digitales de información, servicios de extensión, fomento de la lectura en la biblioteca comunitaria.

En este mismo apartado, se proporciona una tipología de biblioteca pública: multicultural, municipal, popular, rural, de Casa de la Cultura, Organizaciones no Gubernamentales, del Banco de Guatemala y biblioteca comunitaria.

Posteriormente, se presenta la definición, importancia y actividades de la biblioteca comunitaria las cuales harán la diferencia en cuanto a un servicio de calidad y buen trato hacia los usuarios. Para reforzar la proyección socioeducativa se incluyen temas como: democratización de la información, servicios de información local, fomento de la identidad cultural, talleres de capacitación comunitaria y desarrollo comunitario.

Se subraya la labor e importancia del bibliotecario comunitario; hace énfasis en su formación y perfil necesarios para ejercer tan noble cargo. Se señala la situación de la biblioteca comunitaria en Guatemala en los municipios de San Pedro Ayampuc, Guatemala y Sumpango, Sacatepéquez; se detallan datos sobre su financiamiento, usuarios, colecciones, servicios y su proyección social.

También se propone un modelo de biblioteca comunitaria, que contribuya con la comunidad en la búsqueda de soluciones prácticas de la problemática social, reducción de la pobreza y la brecha digital. Erradicando las desigualdades sociales mediante el ofrecimiento de nuevos servicios y reactivando el interés por el bien común, la paz, la convivencia pacífica, la tolerancia multicultural. Una biblioteca de todos y para todos; sin restricciones en el acceso a la información, la superación y el conocimiento.

Seguidamente se presenta el Marco Metodológico, en donde enumeran los objetivos de la investigación, los métodos utilizados y las referencias bibliográficas que posibilitaron la recopilación de la información.

Finalmente, se agregan las conclusiones y recomendaciones que se le sugieren a las comunidades, bibliotecas y autoridades. En apéndices, se incluye la Guía de entrevista utilizada. En anexos, se enlistan los Manifiestos de la UNESCO de 1949, 1972, 1994 sobre la Biblioteca Pública, el Manifiesto sobre Biblioteca Multicultural, el Manifiesto sobre Internet de IFLA.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Título

LA BIBLIOTECA COMUNITARIA: SU CONTRIBUCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

1.2 Antecedentes del problema

Toda biblioteca es reconocida como una entidad que facilita el acceso a la información y al conocimiento.

Para María Pinto (2009) y otros, menciona la información: “como recurso esencial de la ‘nueva economía’ y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación estrechamente vinculadas a los papeles protagonistas de este nuevo entorno social, económico, cultural y político” (p.14)

Los conocimientos son los que coadyuvan considerablemente al desarrollo de las comunidades.

Así lo confirma Pinto, (2009): “Se reconoce que el acceso a la información y el intercambio y la creación de conocimientos contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del desarrollo económico, social y cultural de los países” (p. 17)

En otro aspecto, la biblioteca pública a través de programas de educación condiciona la situación sociocultural de cada comunidad.

“[...] la disponibilidad de la educación se apuntó como uno de los factores decisivos para colmar la brecha digital, fomentando el desarrollo de capacidades y la adquisición de conocimientos en materia TIC”. (Pinto, 2009, p. 17)

Los pueblos están urgidos de apoyo, que les permita mejorar su condición humana y los lleve a solucionar la problemática de pueblo. Uno de los problemas que afrontan muchos países, especialmente los países pobres y en vías de desarrollo, es la situación económica.

La idea de desarrollo es sinónimo de progreso, y según Ferreira dos Santos (2007):

“Dicha noción está ligada directamente a la aplicación de la ciencia a las actividades productivas, a la incorporación de nuevas técnicas y métodos y, en general, a la modernización de las instituciones sociales y de las formas de vida”. (p. 75)

Si la biblioteca comunitaria puede coadyuvar al desarrollo de las comunidades, lo hace con la idea de ser parte, mediante el uso correcto de la información y consecuente conocimiento, de la formación de nuevas habilidades o destrezas de sus usuarios. En otras palabras, capacitando y adiestrando a los hombres, mujeres y niños en conocimientos sobre áreas psicomotoras, que una vez aprehendidos repercuten en nuevas actividades y oficios en la comunidad.

“[...] el impacto de la biblioteca pública en el desarrollo económico local llega a reflejarse en la educación, en el desarrollo de las pequeñas empresas, en la alfabetización en información, en el apoyo a las instituciones y organizaciones locales, y en fin, como soporte directo al bienestar de las personas” (Ferreira dos Santos, 2007, p. 93)

Una de las finalidades de esta investigación es proponer que la biblioteca comunitaria, colabore con el desarrollo de las comunidades a través del buen uso y aplicación de la información contenida en el material bibliográfico que posee.

En palabras de Gorosito (2003), se menciona a las bibliotecas comunitarias:

(...) como un componente dinámico e integrador de la sociedad. Se concibe y se organiza a la biblioteca como una iniciativa solidaria y una experiencia con sentido de comunidad, fundamentada en la promoción del ser social y el fortalecimiento del nosotros como comunidad. Principios organizativos basados en el respeto y la tolerancia, en vivencias y expresiones comunitarias propias, dónde el “pensamiento único” no nos hace perder de vista la posibilidad de cambio. (En: Conclusiones, párrafo 2)

Según Ferreira dos Santos (2007): “Hoy, más que nunca, la cuestión del desarrollo se encuentra relacionada directamente con el conocimiento, la ciencia y la tecnología, por ende, con la información en ciencia y tecnología” (p. 79). Entendiendo que la economía y la información son dos elementos, que unidos y apoyados entre sí, generan desarrollo económico para las comunidades.

Las sociedades actuales tienen tres motores que las mueven hacia el logro de su desarrollo, los cuales son, según Borges (2,000) citado por Ferreira dos Santos: “El gran motor es la información/el conocimiento/la educación” (p. 77).

La biblioteca comunitaria, con cada una de sus actividades, trata de proporcionar a la comunidad conocimientos e información que luego se traducen en nuevas habilidades, actitudes y valores que redundan en un mejor nivel de vida.

En las comunidades, objeto de esta investigación, se pudo constatar que aún hay personas que no saben leer ni escribir, por lo que la biblioteca comunitaria planifica actividades que promueven la alfabetización en forma conjunta con la Municipalidad y el Ministerio de Educación.

“Sin duda, para la sociedad basada en el conocimiento, así como para la educación, la biblioteca es esencial como herramienta de promoción de la alfabetización y el fomento de la lectura”. “Por todo ello, la animación a la lectura ha sido, desde siempre, una de las principales tareas de la biblioteca, tanto pública como escolar, como punto de refuerzo para la escuela, sin olvidar que, a su vez, la competencia lectora es el primer paso hacia una competencia escritora de calidad”. (Pinto, 2009, p. 50)

El fomento y la motivación a la lectura son fundamentales para el desarrollo educativo y cultural de un país.

“La lectura es una de las competencias básicas para la ciudadanía, [...] la competencia lectora, definida como la capacidad que tiene un individuo de comprender, utilizar y analizar textos escritos con objeto de alcanzar sus propias metas, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad” (Pinto, 2009, p. 51)

Y, cuando la población ya esté participando en los programas de alfabetización, será fácil promover la lectura y proseguir con la alfabetización de índole digital.

“Es innegable que recientemente los soportes de lectura se han diversificado, con el auge y democratización de las TIC, y, por consiguiente, se han potenciado nuevas formas de leer, escribir y comunicarse a través de Internet” (Pinto, 2009, p. 50)

Sin olvidar la necesidad de formar al usuario como un auténtico ciudadano, forjado con los más nobles valores y principios morales, cívicos, humanos que lo conviertan en precursores de una mejor sociedad.

La dimensión ciudadana de la biblioteca comunitaria radica en la creación y promoción de sus servicios, los cuales deben transformar al usuario y su realidad social, auspiciando condiciones aptas para la implementación de prácticas ciudadanas como la convivencia pacífica, participación y la autonomía de dichos individuos que los lleven a forjar desarrollo social, calidad de vida y respeto a su dignidad como seres humanos.

Según Jaramillo (2013):

La dimensión ciudadana se evidencia en el desarrollo de procesos formativos que llevan a los sujetos a hacerse conscientes de los condicionamientos que les impone su entorno y su sociedad y en poner a su disposición la información y el conocimiento requeridos para planificar y adoptar los cambios que esa realidad demanda. En esta perspectiva, el quehacer de la biblioteca pública se asocia con el interés constitutivo de un conocimiento liberador que apueste a

la convivencia, la participación y la autonomía, y que brinde los estímulos necesarios para que los sujetos sean responsables de su formación. (p. 14)

Actualmente, el enfoque de las bibliotecas latinoamericanas se centra en la contribución con las comunidades en el ámbito de la formación ciudadana y en el respeto de los derechos fundamentales de los seres humanos.

Esta orientación trasciende el tradicional propósito educativo, hacia una visión más amplia de la biblioteca pública en el plano de lo social, lo cultural y lo político, con la intervención y contribución (directa e indirecta) a la inclusión social, la convivencia y la participación social. Visión que da cuenta de la reconfiguración de la práctica bibliotecaria pública como paradigma de bibliotecas vivas, integradas a las comunidades, según realidades sociales y cotidianidades que la interrogan y la confrontan en contextos sociales específicos. (Jaramillo, 2013, pp. 126, 127)

De esta manera, la biblioteca comunitaria, estará planteando y dinamizando acciones que formen a sus usuarios con capacidades idóneas para exigir, ejercer sus derechos y cumplir con los requerimientos que dichos derechos generen. Determinando que los usuarios, además de ser consumidores de información, también son productores, transmisores de información y conocimiento.

Siendo ésta la contribución que las bibliotecas comunitarias proporcionan a las comunidades en la adquisición y consolidación de su propio desarrollo.

1.3 Importancia de la investigación

La presente investigación se torna interesante e importante porque plantea la construcción de las bases de una biblioteca comunitaria diferente y activa: una biblioteca propositiva, participativa e inclusiva. Que se convierta en el eje y motor del desarrollo de las comunidades.

Que las bibliotecas comunitarias absorban la imagen de bibliotecas vivas y dinámicas. Que su función inmediata sea salir y atraer usuarios; para luego educarlos, formarlos, orientarlos y que sean ellos los forjadores de nuevos conocimientos. Que

las bibliotecas comunitarias se transformen en centros de esparcimiento y recreación; en lugares de encuentro con el arte, la ciencia, la cultura y la tecnología.

Que promuevan el interés hacia la lectura, se conviertan en las promotoras de la imaginación y la creatividad; que aleje de la rutina y la monotonía a la niñez y juventud mediante el ejercicio continuo y voluntario de la lectura recreativa.

Con esta investigación y con la participación activa de la biblioteca comunitaria, se pretende incentivar a las comunidades a lograr el desarrollo social, cultural, educativo, cívico, político, etc. Además, despertar el entusiasmo del personal para brindar un servicio altruista, dinámico y de calidad en favor de la población y su bienestar.

1.4 Planteamiento del problema

Las bibliotecas comunitarias desempeñan un papel fundamental para el desarrollo integral de la población que atienden, fomentan el desarrollo personal y elevan el nivel de vida de la comunidad. La creación de estas bibliotecas debe considerar varios factores como: las características de la población para gestionar y desarrollar las colecciones bibliográficas, entre otros. En este contexto surge la interrogante:

¿Las bibliotecas comunitarias responden a las necesidades de información con servicios adecuados a la comunidad que atiende?

1.5 Alcances y límites del problema

La presente investigación “La biblioteca comunitaria: su contribución en el desarrollo de la comunidad”, se enfocará básicamente en las comunidades de San Pedro Ayampuc, Guatemala y Sumpango, Sacatepéquez.

Siendo la biblioteca comunitaria parte de la tipología de la Biblioteca Pública, se realizará un esbozo histórico de la Biblioteca Pública en Guatemala y se hace énfasis en las maneras en que la biblioteca comunitaria logra contribuir en el desarrollo de la comunidad. Además, se sugiere una proyección socioeducativa

capaz de contribuir con el desarrollo social, cultural, educativo y económico de la comunidad.

Limitaciones: solamente se estudiarán las bibliotecas de las comunidades, previamente mencionadas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Biblioteca Pública

La biblioteca pública es una institución de carácter social y cultural, financiada por el Estado, cuya finalidad es posibilitar el acceso libre y gratuito a la información, registrada en un soporte documental, que responda a unos criterios de selección y adquisición, para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y de uso del tiempo libre. Busca, con ello, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que hacen parte de una comunidad, para la construcción y articulación de relaciones democráticas, por medio de servicios y programas gratuitos. (Jaramillo, 2008, p. 38)

María Eugenia Briceño (1998) dice que las bibliotecas públicas:

Son instituciones de carácter eminentemente social. Su misión fundamental es atender las necesidades de estudio, consulta, información y recreación de la comunidad a la cual sirven. Su colección es de tipo general. Sus usuarios son muy variados, desde niños hasta ancianos, con formación académica muy heterogénea y con intereses particulares muy diversos. En algunos países, estas bibliotecas forman parte de un sistema más grande y centralizado, como por ejemplo una dirección general de bibliotecas públicas. También, se les encuentra bajo el amparo de los gobiernos locales o municipales, o bien a cargo de algún grupo comunal organizado. (p. 13)

2.1.1 Características

La Biblioteca Pública debe ser en esencia una biblioteca accesible para el público, sin distinciones de ningún tipo, ya sea sociales, raciales, políticas, credos, etc. Considerada al mismo tiempo como un centro de conservación y difusión de la cultura,

que sirve para mantener a una población letrada y culta. Un espacio democrático de información y comunicación, útil para el desarrollo de las comunidades.

Entre las principales características de una biblioteca pública están:

- Fachada agradable.
- Suficiente iluminación.
- Buena ventilación.
- Distribución adecuada de los muebles y enseres.
- Anaqueles o estanterías en un lugar cerca de la sala de lectura.
- Edificio funcional: de mantenimiento económico, fácil de evitar incendios e inundaciones.
- Pintura y decoración con colores suaves.
- Piso y techo con materiales que absorban el ruido y fáciles de limpiar.
- Salidas de emergencia.
- Servicio gratuito de Internet

2.1.2 Funciones

Las funciones de la Biblioteca Pública, se pueden considerar como demandas de la sociedad y respuestas para la sociedad. Son acciones estratégicas de la biblioteca determinadas por el contexto social.

Las funciones se resumen en tres categorías: sociales, técnico-tecnológicas y administrativas.

2.1.2.1 Funciones sociales

“La biblioteca pública, debe ser por excelencia, un lugar de encuentro, de reunión, de estar con el otro, es decir, el espacio cultural de la comunidad”. (Jaramillo, 2008, p. 55)

Estas funciones son acciones de índole educativa, política, económica y cultural, con carácter libre y gratuito a la información y al conocimiento.

2.1.2.1.1 Función educativa

A través de esta función se le brinda a la comunidad los medios y materiales para la autoeducación y se posibilita la apropiación del conocimiento. Apoya los programas de educación formal y no formal, fortaleciendo los programas de

alfabetización.

2.1.2.1.2 Función cultural

A partir de las actividades de la biblioteca “se genera, rescata, preserva y se difunden los valores y la identidad cultural”. (Jaramillo, 2008, p. 56)

Se promueve la participación activa y la convivencia en el goce de las diferentes expresiones artísticas y culturales. Se motiva a la comunidad a utilizar su tiempo libre en actividades de entretenimiento, recreación y cultura.

2.1.2.1.3 Función económica

Sigue diciendo Jaramillo (2008): “Brindar y permitir el acceso a la información pertinente y necesaria para el desarrollo económico de la comunidad y de esta manera dinamizar y apoyar las relaciones productivas que en ella se den, contribuyendo a mejorar la calidad de vida”. (p. 56)

El desarrollo de la comunidad también radica en la economía, como la actividad central que produce los mayores beneficios monetarios.

La biblioteca cumple esta función al brindar capacitaciones que en el futuro contribuirán con el bienestar de las familias de la comunidad.

2.1.2.1.4 Función política

Esta función es elemental para la biblioteca, según lo sostiene Jaramillo (2008): “Apoyar y estimular la participación consciente y activa en la política”. (p. 56)

Participación basada en los valores y principios democráticos, elementos claves para una convivencia libre y saludable.

2.1.2.2 Funciones técnico-tecnológicas

Estas funciones se resumen en: recopilación, conservación, organización, análisis, difusión y promoción de la información.

2.1.2.2.1 Recopilación

Son los procesos que permiten obtener los recursos informativos para cumplir con los requerimientos de los usuarios. De esta función se deriva la evaluación, selección y adquisición de información.

2.1.2.2.2 Análisis y organización

Estos procesos posibilitan a los usuarios acceder de manera ágil, oportuna y pertinente a los recursos informativos y bibliográficos de la biblioteca. A esta función pertenece: la catalogación, la clasificación, la preparación física y la elaboración de inventarios.

2.1.2.2.3 Difusión y promoción

“Procesos y actividades encaminadas a la extensión y fomento de la biblioteca”.
(Jaramillo, 2008, p. 57)

Se basa en las relaciones de la biblioteca con sus usuarios reales y potenciales.

2.1.2.3. Funciones administrativas

Estas funciones tienen carácter gerencial y se relacionan con los procesos de planeación, ejecución y control.

Desde esta perspectiva, la biblioteca establece su misión, visión y valores.

Para Orlanda Jaramillo, (2008): “La planeación es un proceso administrativo que permite desarrollar y mantener una posición estratégica entre la organización y las cambiantes condiciones externas que ofrece o demanda el contexto”. (p. 58)

La planeación permite obtener o mantener la credibilidad de la biblioteca; atender efectivamente sus necesidades; utilizar adecuadamente los fondos públicos y comunitarios; garantizar la continuidad de los servicios y sus posibles cambios generados por el auge de la ciencia y la tecnología en la información. La planeación se convierte en una herramienta para el mejoramiento continuo.

2.1.2.3.1 Visión

Para crear la visión, la biblioteca misma debe reconocer qué es, a dónde podría llegar y a dónde quiere llegar. Al hablar de visión, se entiende que es ver el lugar que ocupará en el futuro:

- El centro de encuentros y debates.
- La intermediaria del acceso a la información y el usuario.
- La transmisora de la información de la comunidad.

- La puerta de entrada de las comunidades al mundo de la información digital.
- Un espacio físico y virtual.
- La promotora del desarrollo dentro de las comunidades.
- Una biblioteca más creativa para su propio crecimiento y sostenibilidad.

2.1.2.3.2 Misión

“La misión corresponde a la razón de ser de la biblioteca en el presente, es decir, a lo que se desea y le corresponde a la biblioteca ser y hacer, y debe responder a las necesidades de la comunidad a la que la biblioteca está sirviendo en ese momento; justamente es eso lo que la hace distinta”. (Jaramillo, 2008, p. 66)

La visión y la misión constituyen la base para llevar a cabo los procesos de planeación, diseño, ejecución y evaluación del desarrollo de los servicios y el qué hacer de la biblioteca.

La misión debe ser de fácil entendimiento por la comunidad y el personal de la biblioteca. Es lo que la biblioteca hace de acuerdo a los recursos que posee. Es bajar a tierra la visión y hacerla palpable, real y ejecutable.

2.1.2.3.3 Valores

“Se puede decir que los valores son los cimientos de la organización, que tienden a tener carácter de permanencia. Es la búsqueda de un bien absoluto que da significado y sentido a las cosas”. (Jaramillo, 2008, p. 70)

Los valores permitirán a los empleados asumir un compromiso en la calidad de servicio que se brindará dentro y fuera de la biblioteca como proyección de la misma.

Los valores recomendados para la biblioteca pública, según Orlanda Jaramillo (2008), son:

- LEALTAD. Compromiso, confianza y fidelidad hacia la biblioteca, su misión, principios y propósitos, ofreciendo el mejor esfuerzo personal en beneficio de la sociedad.
- SERVICIO. Disposición de la biblioteca para dar respuesta a las

necesidades de la sociedad con actitud de entrega, colaboración y espíritu de atención.

- **RESPONSABILIDAD.** Cumplimiento cabal de los compromisos adquiridos por y para la biblioteca, realizando de manera correcta las actividades encomendadas.
- **HONESTIDAD.** Pensar, hablar y actuar con apego a los principios y valores morales.
- **CALIDAD.** Lograr la excelencia en los servicios bibliotecológicos para alcanzar la visión y la misión.
- **LAS PERSONAS.** Consideramos a los usuarios y empleados como el recurso más valioso y la fuerza impulsora de nuestra organización. Respetamos su integridad humana y reconocemos con justicia su desempeño y contribución al logro de una mejor biblioteca. (pp. 70-71)

2.1.3 Usuarios

El diccionario de la RAE define el concepto de usuario como: “un usuario es quien usa ordinariamente algo. El término, que procede del latín *usuarius*, hace mención a la persona que utiliza algún tipo de objeto o que es destinataria de un servicio, ya sea privado o público”. (En: Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Los usuarios de las bibliotecas regularmente son de escolaridad básica, es decir, estudiantes de primaria y secundaria.

2.1.4 Colecciones

La biblioteca cuenta con las siguientes colecciones:

2.1.4.1 Colección general

Contiene información sobre temas específicos: filosofía, psicología, ciencias sociales, lenguas, ciencias naturales, matemáticas, tecnología, arte, literatura, historia, geografía. Los libros de la colección general constituyen el acervo de una biblioteca pública. Es un acervo bibliográfico multidisciplinario.

2.1.4.2 Colección de consulta

Las obras de esta colección brindan datos y orientación sobre un tema, acontecimiento, persona, fecha, lugar o palabra, y además pueden referir a otros materiales bibliográficos que contienen la información que se desea.

Estos libros no fueron escritos para ser leídos de principio a fin, sino para resolver dudas especiales y son de consulta rápida.

En esta colección se encuentran diccionarios, enciclopedias, atlas, almanaques, anuarios, leyes, directorios, censos, manuales, índices, bibliografías, etc.

2.1.4.3 Colección de publicaciones periódicas

A esta colección pertenecen los impresos que se publican a intervalos regulares y por tiempo indefinido. Está conformada por revistas, diarios, boletines, estadísticas, etc., que contienen información actualizada sobre diversos temas.

2.1.4.4 Colección infantil

Es una colección de diversos materiales, generalmente ilustrados, destinados para los niños de hasta doce años de edad. Comprende también materiales como: audio casetes, videocasetes, cd interactivos, juegos didácticos y películas.

2.1.4.5 Colección de materiales audiovisuales

Está formada por materiales no bibliográficos, como: diapositivas, discos, casetes, películas, mapas, carteles, globos terráqueos, modelos, juegos didácticos, discos compactos, audiocasetes, videocasetes, etc.

2.1.4.6 Colección especial

Constituida por obras raras o valiosas por su antigüedad, contenido, impresión, encuadernación, escasez, etc.

Generalmente esta colección se compone por la bibliografía local y en ciertos casos, puede llamarse así a una colección impresa en sistema braille o cecografía, para las personas con deficiencias visuales y/o ciegas.

2.1.5 Servicios

Los servicios de la biblioteca dependen de la diversidad de usuarios a los que sirve.

El Manifiesto de la UNESCO ha establecido que los servicios de las bibliotecas públicas deben ser gratuitos.

Los servicios de la biblioteca son los siguientes:

- Consulta y préstamo
- Servicios de información y referencia
- Servicios para niños
- Actividades culturales
- Atención a personas con capacidades especiales
- Servicios a personas que por su situación especial no pueden acudir a las bibliotecas (personas hospitalizadas, soldados residentes en cuarteles, personas confinadas en instituciones penitenciarias, Etc.)
- Servicios a minorías étnicas y lingüísticas
- Servicios a escuelas
- Salida temporal de documentos para consulta fuera de la biblioteca

2.1.5.1 Préstamo interno

Este servicio se presta con estantería abierta. Consiste en proporcionar a los usuarios el acceso a los materiales documentales que componen sus colecciones, además de la consulta del catálogo público.

2.1.5.2 Préstamo a domicilio

Este servicio consiste en la autorización que se otorga a los usuarios para llevar fuera de la biblioteca los materiales documentales que necesita.

2.1.5.3 Servicio de consulta

El servicio de consulta consiste en proporcionar al usuario ayuda personal y directa, por parte del bibliotecario, en la búsqueda de información con el fin de responder a preguntas específicas, utilizando los materiales y recursos existentes dentro y fuera de la biblioteca.

2.1.5.4 Orientación de usuarios

Consiste en proporcionar a los usuarios la información sobre las áreas, colecciones y servicios que se ofrecen, cómo están distribuidos, organizados y cómo hacer uso de ellos, con el fin de que puedan utilizar hábilmente la biblioteca.

2.1.5.5 Fomento de la lectura

Una de las actividades primeras de la biblioteca comunitaria consiste en fomentar la enseñanza de la lectura, a través de programas de alfabetización inicial o post alfabetización, de manera que el que no sabe, aprenda, y el que sabe dé seguimiento a su formación educativa, hasta llegar a ser un lector plenamente motivado.

El servicio de fomento a la lectura consiste en ofrecer a la comunidad, diversas actividades encaminadas a promover su acercamiento a la lectura y a fortalecer su vida cultural.

2.1.5.6 Reprografía o fotocopiado

El servicio de fotocopiado permite a los usuarios obtener parte del documento consultado, sobre todo de materiales que no se prestan a domicilio.

Si los recursos de la biblioteca lo permiten, puede ofrecer los servicios de biblioteca móvil o de extensión bibliotecaria, que consisten en atender a las personas, que por su situación especial no pueden acudir a la biblioteca.

2.1.5.7 Servicios digitales de información

Las bibliotecas actualmente, y muy a pesar de las múltiples dificultades que afrontan, están desarrollando e implementando una serie de servicios con la finalidad de brindar mayor y mejor información a sus usuarios, entre los que se mencionan:

2.1.5.7.1 Catálogo electrónico

Reúne la colección de libros, tesis, revistas, monografías, fondo de información local y algunos catálogos electrónicos de ciertas instituciones.

2.1.5.7.2 Hemeroteca digital

Tiene como objetivo la consulta y difusión pública a través de Internet de prensa y revistas. Esta colección digital nace con la intención de convertirse en un referente para la investigación y consulta tanto de las revistas como de la prensa histórica y legal. Es un recurso avanzado de acceso a la información digital contenida en los diarios y revistas. (BNE, 2016, párrafo 1 y 2)

2.1.5.7.3 Biblioteca digital

La biblioteca digital es un conjunto organizado de documentos digitalizados, documentos que tienen un original en papel y que por medio de un proceso de escaneo se llevan a formato digital. Es una biblioteca en la que una proporción significativa de los recursos de información se encuentran disponibles en formato digital accesible por medio de las computadoras. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

2.1.5.7.4 E-reference

Los sistemas de e-reference han llevado la aplicación de este servicio a través de teléfono, correo electrónico y la utilización de sistemas de video conferencia. Los cambios ocurridos en el servicio es la manera como el conocimiento se encuentra y disemina, además de expandir los servicios sin limitaciones geográficas ni las restricciones que imponían los horarios. Sin embargo, lo que se mantuvo inalterable fue que el componente más importante era el conocimiento que uno poseía, el capital humano, que es imposible de transferir con el uso de la tecnología. (González, 2005, párrafo 22)

2.1.5.7.5 Mapoteca digital

Los servicios de consulta de mapas requerían de un espacio natural para poder desplegar todo el documento, por lo que se requería contar con mesas especiales, personal encargado de supervisar el uso adecuado del material cartográfico y climatizar el ambiente de lectura. Las mapotecas virtuales permiten extender los servicios de consulta a un número ilimitado de personas, con las ventajas de no utilizar

recursos y evitar el deterioro del material cartográfico por el constante uso de los investigadores. (González, 2005, párrafo 25)

2.1.5.7.6 Mediateca digital

Del griego medius (medio) thekes (caja), es un establecimiento donde se conserva y brinda acceso a diferentes tipos de medios; tanto a las colecciones de materiales que requieren de un medio adicional para su lectura (videos, audio etc.) como a las instituciones que las crean y las ponen en servicio para satisfacer las demandas de los usuarios”. (Ecured, 2018, párrafo 1)

“Las bibliotecas se están convirtiendo en grandes centros de información digital, y son el centro de video a través de broadcasting o video por demandas”. (González, 2005, párrafo 26)

2.1.5.8 Exposiciones bibliográficas

Son muestras llevadas a cabo en la biblioteca y que simultáneamente son publicadas en la web.

2.1.5.9 Alertas bibliográficas y DSI (Diseminación Selectiva de la Información)

. Servicio que se utiliza para el envío de noticias de las nuevas adquisiciones bibliográficas y de las diversas actividades, como talleres y capacitaciones para la comunidad.

2.1.5.10. Servicios de extensión

Son los servicios que le permiten a la biblioteca acercarse a las personas que no pueden hacerlo por sus propios medios. Se incluyen dentro de la lista de los servicios de extensión: la promoción de la lectura, la difusión y promoción de los servicios bibliotecarios.

2.1.5.10.1 Bibliotecas sucursales

Son las creadas para atender a usuarios que residen en lugares alejados de la biblioteca central.

2.1.5.10.2 Bibliotecas móviles

Normalmente toman la forma de Bibliobús, como el caso de la Municipalidad de la capital de Guatemala, que visita periódicamente colonias que no cuentan con el servicio de una biblioteca fija. La forma de las bibliotecas móviles, varían de un país a otro.

2.1.5.10.3 Préstamo colectivo

Consiste en el préstamo de libros a una comunidad, colonias, condominios, centros hospitalarios, etc.

2.1.5.10.4 Préstamo por correo

Para personas con discapacidades o ancianos con dificultad de movimiento y para lectores de áreas rurales en donde no hay biblioteca.

2.1.5.10.5 Bibliotecas de hospitales

Servicio para pacientes y familiares, pero especialmente para los enfermos.

2.1.5.10.6 Bibliotecas para personas de la tercera edad

Están establecidas en asilos de ancianos y lugares de encuentro. El material que se dispone en estas bibliotecas debe ser de carácter especial para ancianos: coloreado, letras grandes, con sonidos definidos, debido a sus deficiencias auditivas y visuales.

2.1.5.10.7 Bibliotecas de las cárceles

El fin de estas bibliotecas es ayudar a los reclusos en su formación cultural y lograr con ello su reinserción en la sociedad después de su estadía en el presidio.

2.1.5.10.8 Bibliotecas de cuarteles

“Constituyen una extensa red de centros documentales, poseedoras de riquísimos fondos, y pese a ello muy desconocidas para el público en general y hasta para la mayoría de los propios profesionales del sector”. (Casado, 2015, párrafo 1)

Se le conoce también como Bibliotecas militares. Su función es eminentemente educativa.

2.1.6 ¿Qué significa promover la lectura?

“La promoción de la lectura es una práctica social dirigida a transformar positivamente las maneras de percibir, sentir, valorar, imaginar, usar, compartir y concebir la lectura como construcción sociocultural. Desde esta perspectiva, la promoción de la lectura relaciona al hombre con la lectura. Esta no siempre es consciente e intencionada, pero sí voluntaria, comprometida, militante y de convicción”. (Morales, 2018, párrafo 21)

En las bibliotecas comunitarias, la promoción de la lectura se puntualizará en el acercamiento, familiaridad de los niños, adolescentes y adultos a los textos escritos.

2.1.6.1 La biblioteca comunitaria y la promoción de la lectura

La biblioteca comunitaria como un lugar de encuentro y desarrollo social, tendrá dentro de sus atribuciones la formación de los niños y jóvenes como lectores.

A los niños se les debe permitir el acceso directo a los libros; familiarizarlos con ellos, para que tengan posibilidades de convertirse en lectores autónomos. Aumentarán su capacidad de observación, análisis, asociación, comprensión e interpretación.

La biblioteca comunitaria para lograr este propósito debe disponer de una amplia y seleccionada colección de libros de literatura infantil de diversos géneros y acorde a las diferentes edades.

Además de las colecciones de libros destinados para la lectura infantil y juvenil, la biblioteca comunitaria debe implementar un amplio programa de promoción y animación de la lectura con el fin de demostrarle a la niñez y a la juventud las innumerables ventajas que les proporciona la lectura y los libros.

A través de la promoción de la lectura, la biblioteca se da a conocer y puede agenciarse de un espacio cultural y educativo importante para la comunidad. Al lograr que los niños acudan a sus diferentes actividades, también lo harán los padres y maestros.

2.1.6.2 Actividades para promover la lectura en la biblioteca comunitaria

Las actividades pueden variar de una biblioteca a otra, según sus planificaciones y objetivos. No se debe olvidar que la creatividad del bibliotecario es un factor importante en la promoción de la lectura.

Actividades que se pueden realizar en la Biblioteca Comunitaria:

- La Hora del Cuento
- Club de Lectores
- Conversatorios o tertulias sobre temas de interés
- Exposiciones
- Juegos o concursos de Investigación
- Visitas guiadas
- Periódicos murales
- Exposición de biografías de personajes literarios, políticos, pintores, etc.
- Talleres de lectura
- Talleres de redacción de cuentos, poesía, declamación, cuentacuentos, etc.
- Presentación de películas, documentales, etc.

2.2 Tipología de la biblioteca pública

2.2.1 Biblioteca parroquial

En palabras de Domínguez (2007), estas bibliotecas son:

“Creadas por iniciativa de la Parroquia, generalmente están al interior de ella, suelen ser las bibliotecas que tienen más libros, pues con el aval de la parroquia y la seriedad que ésta proyecta dentro y fuera de la comunidad, es posible agenciarse del material bibliográfico con mayor facilidad que otras bibliotecas”. (Párrafo 6)

2.2.2 Biblioteca multicultural

Este tipo de biblioteca es de reciente aparición. Su origen está en la atención igual de los usuarios provenientes de diversas culturas.

Según el Manifiesto IFLA/UNESCO por la Biblioteca multicultural (2006), afirma que:

“Las bibliotecas, al servir a intereses y comunidades diversas, funcionan como centros de aprendizaje, culturales y de información. Al tratar la diversidad cultural y lingüística, los servicios bibliotecarios se rigen por su compromiso con los principios de las libertades fundamentales y la igualdad en el acceso a la información y al conocimiento para todos, en el respeto de la identidad y los valores culturales” (Párrafo 1)

2.2.3 Biblioteca municipal

Es una institución administrada y financiada por las municipalidades. Y para Domínguez, (2007) “(...) este tipo de bibliotecas generalmente son apoyadas por las autoridades gubernamentales”. (Párrafo 3)

2.2.4 Biblioteca popular

Según la CONABIP (2013), (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, de Argentina):

Una biblioteca popular es una asociación civil autónoma creada por la iniciativa de un grupo de vecinos de una comunidad.

Ofrece servicios y espacios de consulta, expresión y desarrollo de actividades culturales, de la lectura y de extensión bibliotecaria en forma amplia, libre y pluralista. (Párrafos 1 y 2)

2.2.5 Bibliotecas de Casa de la Cultura

“Se designa centro cultural o casa de la cultura, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes”. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

“Las Casas de la Cultura entre sus atribuciones tienen desarrollar una labor de formación cultural a través de la celebración de conferencias, exposiciones, recitales, conciertos, teatro de ensayo, proyecciones cinematográficas educativas, visitas a

lugares de interés artístico e histórico, etc.” (Pérez-Rioja, 1971, p. 20-21)

La misión esencial de la Casa de Cultura es la de promover, animar y fomentar la cultura en todos sus aspectos.

2.2.6 Bibliotecas de Organizaciones No gubernamentales -ONG

“Las ONG son organizaciones que trabajan en diferentes campos, pero el término se asocia generalmente con los que buscan la transformación social y la mejora de la calidad de vida. Las ONG de desarrollo son el sector más visible, e incluye tanto a las organizaciones internacionales y locales, así como a las que trabajan en el sector de emergencias humanitarias”. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Las estrategias y acciones implementadas por las ONG pretenden mejorar la calidad de vida de los miembros de las comunidades.

Existe una responsabilidad compartida del gobierno, el sector privado y las comunidades rurales de disminuir o erradicar las desigualdades sociales, la pobreza, la injusticia social y las brechas en el acceso a la información.

En Guatemala las ONG gestionan financiamiento en base a proyectos que ejecutan en la comunidad para mitigar sus necesidades.

El elemento clave para disminuir las diferencias sociales, culturales, educativas puede encontrarse en la filosofía de trabajo de las bibliotecas comunitarias. Algunas ONG se han dado cuenta y han dirigido sus esfuerzos e inversión en la constitución de bibliotecas dinámicas e interesadas en la problemática de las comunidades.

Una de estas ONG es la Fundación Riecken, ubicada en La Antigua Guatemala, cuya visión consiste en desarrollar conocimientos y habilidades para que los individuos y las comunidades generen por si mismas sus propias oportunidades.

Los jóvenes son capacitados en liderazgo juvenil. Además brindan capacitación a maestros para formarse en impulsores de la lectura. Dan asesoramiento para la instalación de bibliotecas comunitarias.

Una de las prioridades es el libre acceso a la información mediante el aprendizaje y uso de internet, cursos de paquetes de computación, etc. Promoción incansable de la lectura en los niños, como vehículo para el descubrimiento de

imágenes e innovación de su espíritu.

La Fundación Riecken, es una organización no gubernamental cuya misión es: Promover la democracia y prosperidad en comunidades de Centro América mediante la creación de bibliotecas comunitarias que despierten un espíritu de descubrimiento y la participación ciudadana. Dicha Fundación cubre comunidades de Guatemala como: Aldea la Libertad, Morales, Izabal; San Juan Chamelco, Alta Verapaz; Tajumulco, San Marcos; Río Blanco, San Marcos; Cabricán, Quetzaltenango; San Carlos Sija, Quetzaltenango; Huitán, Quetzaltenango; Chiché, Quiché; Zacualpa, Quiché; San Juan La Laguna, Sololá; Xolsacmaljá, Totonicapán. (J. Álvarez, comunicación personal, correo electrónico, 20 de abril 2008)

Estas bibliotecas ofrecen una variedad de servicios a la comunidad, son bibliotecas comunitarias modernas. En cuanto a su proyección social, desarrollan actividades como talleres de cocina, manualidades, charlas, conferencias, concursos, actividades intergeneracionales, etc.

2.2.7 Bibliotecas del Banco de Guatemala

“La Biblioteca del Banco de Guatemala fue fundada en 1955. El propósito de su fundación de debió a la necesidad de mantener y ofrecer información especializada, inicialmente para el Departamento de Estudios Económicos y luego para los demás usuarios de la Institución. Se abrió al público desde enero de 1958.

El objetivo de la biblioteca del Banco de Guatemala es proporcionar información especializada y actualizada, fundamentalmente en materia económica y financiera.

El Banco de Guatemala cuenta con una red de 60 bibliotecas públicas, situadas en el interior de la República de Guatemala, y algunas en la periferia de la ciudad capital. Cada biblioteca cuenta con una colección diferente de acuerdo a las necesidades de la comunidad a la que atiende.

Todas las bibliotecas organizadas por el Banco de Guatemala, en instituciones docentes, públicas y municipales, funcionarán bajo las condiciones siguientes:

- Deberán ser solicitadas por las municipalidades u organizaciones interesadas.
- Para ser instaladas en aquellos departamentos, municipios y zonas en donde haya mayor población estudiantil y de maestros.
- Esos lugares no deben tener bibliotecas o sean insuficientes las existentes.

La administración de estas bibliotecas está a cargo del alcalde o la máxima autoridad de la institución responsable ante el Banco de Guatemala y estarán supervisadas por la biblioteca central. La biblioteca tendrá un bibliotecario contratado por la institución responsable.

El Banco de Guatemala será el propietario de los inmuebles, libros, mobiliario y equipo que proporcione. El Banco de Guatemala tiene la libertad de controlar y supervisar, por los medios que considere convenientes, el buen uso y conservación de los bienes proporcionados a cada biblioteca.

Todas las bibliotecas del Banco de Guatemala tendrán carácter público, gratuito y modalidad de anaquel cerrado”. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

2.2.8 Bibliotecas para personas con capacidades especiales

De acuerdo al tipo de discapacidad del usuario, así será el apoyo que la biblioteca comunitaria les ofrecerá a los usuarios para que hagan uso de la biblioteca en igualdad de condiciones.

Entre las dificultades más frecuentes están:

- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Personas con movilidad reducida
- Discapacidad intelectual
- Trastornos generalizados del desarrollo

- Personas con dificultades de aprendizaje
- Salud mental

Las bibliotecas comunitarias podrán contar con espacios y con recursos bibliográficos y de apoyo especiales para las personas con discapacidad.

De este modo, podemos hablar de accesibilidad física en el entorno (transporte accesible, plazas de aparcamiento reservadas e itinerarios peatonales accesibles), en el acceso a la biblioteca (entrada, puertas), en el interior (sistema anti-hurto, comunicación entre las distintas salas, baños adaptados, distribución de los espacios, mobiliario). (Sancho, 2010, párrafo 31)

Para garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad al contenido de la biblioteca, a cualquier documento que se encuentre en ésta, se requieren dispositivos especiales que permitan el acceso al contenido de manera autónoma por parte del usuario. Este tipo de dispositivos denominados productos de apoyo, abarcan desde lectores de pantalla, magnificadores de pantalla, programas de síntesis de voz, cámaras web, teclados y ratones adaptados, líneas braille, impresoras braille, hasta auriculares, lupas o telelupas, escáner con sistema de reconocimiento óptico de caracteres, reproductores de audiolibros, atriles, teléfonos de texto, pasa páginas o aparatos de FM. (Sancho, 2010, párrafo 32)

A todos los usuarios sin excepción se les ha de permitir acceder a los fondos que existen en la biblioteca y una manera de conseguirlo es contar con una colección accesible, es decir, contar con documentos en formatos alternativos. Los formatos accesibles para personas con discapacidad abarcan desde audio-libros, libros en braille, de lectura fácil, de tipografía grande, vídeos/DVD en lengua de signos, subtitulados, o audio-descritos hasta libros en formato DAISY o archivos de audio acompañados de transcripción. (Sancho, 2010, párrafo 34)

“Un aspecto también importante es el comportamiento y las actitudes del personal bibliotecario a la hora de interactuar con las personas con discapacidad. El conocer cómo dirigirse a estos usuarios es garantía de que reciban un trato satisfactorio”. (Sancho, 2010, párrafo 33)

Se hace necesario que el personal que labora en las bibliotecas se capacite de manera adecuada para aprender la forma correcta de comunicación con las personas de capacidades especiales.

2.2.9. Biblioteca comunitaria

“La Biblioteca Comunal, es la biblioteca pública que atiende a las personas de una comunidad, jugando un papel importante en la educación no formal, de promoción de la lectura, de rescate cultural y otras que demanden las comunidades”. (Domínguez, 2007, párrafo 8)

Las bibliotecas comunitarias, dice Domínguez (2007) son:

Creadas y hasta en casos mayoritarios financiadas por la misma comunidad, que surgen de acuerdo a las necesidades culturales de la comunidad. Son las instituciones que no disponen de presupuestos, y que subsisten por la misma población, generalmente no reciben apoyo por las autoridades locales ni gubernamentales. (Párrafo 4)

2.3 La biblioteca comunitaria: definición e importancia

2.3.1 Definición

“La biblioteca comunitaria es una institución pública basada en los principios de inclusión, gratuidad, libre acceso a la información, creatividad, innovación y la participación ciudadana activa”. (Quino, 2013, párrafo 1)

2.3.2 Importancia

“La biblioteca comunitaria no solo ofrece el servicio de libros de consulta sino que también promueve liderazgo y oportunidades para todos los habitantes a través de recursos, procesos y actividades innovadoras que despiertan un espíritu de descubrimiento en niñas y niños, jóvenes y adultos”. (Quino, 2013, párrafo 2)

La organización de la biblioteca comunitaria es a través de una junta directiva conformada por miembros honorables de la comunidad y financiada por el gobierno

local. El papel primordial de la junta directiva es apoyar y acompañar durante todos los procesos que consolidarán la educación y el desarrollo integral de la comunidad.

“La municipalidad, instituciones gubernamentales, educativas, sociales y organizaciones no gubernamentales pueden apoyar y ser apoyadas por la biblioteca comunitaria. La administración eficiente de la biblioteca por parte de la comunidad y una programación innovadora que promueve la lectura por placer y el desarrollo de habilidades son dos pilares fundamentales para que la biblioteca sea considerada comunitaria”. (Quino, 2013, párrafo 3)

La función social de la biblioteca comunitaria se idealiza en sus programas de extensión, mejoramiento de la educación y búsqueda del desarrollo económico y social.

Con sus aportes, educativos, culturales, políticos, sociales, etc., la biblioteca comunitaria se constituirá en la instancia inmediata para la incorporación de la población al desarrollo local y nacional.

2.4 Actividades de la biblioteca comunitaria

2.4.1 Democratización de la información

La democratización de la información hace factible que ideas, opiniones, diversidad cultural, saber y educación serán accesibles en cualquier lugar, a cualquier hora y para todos. La posición del ciudadano y sus derechos serán fortalecidos. Tutela y manipulación cultural, estatal, religiosa, ideológica y económica se pondrán obvias. Corrupción, injusticia, abuso del poder y cualquier forma de terrorismo serán revelados. Ignorancia y las catástrofes humanas causadas por ella disminuirán. Valores universales y una ética de convivencia pacífica serán posibles. (Wincler, 2003, párrafo 4)

La democratización de la información está estrechamente relacionada con la libertad de expresión y el derecho a estar informado

Hoy la información no es un privilegio, es una necesidad y un derecho de los pueblos; un pueblo informado es un pueblo próspero. Y la prosperidad es sinónimo de desarrollo.

Las nuevas tecnologías están haciendo realidad lo que hasta hace algunos años era imposible: la verdadera democratización del conocimiento. En este momento, en cualquier parte del mundo, quienquiera puede tener acceso al mejor de los conocimientos creado por nuestra civilización. Y aún es posible mejores y mayores oportunidades para adquirir el conocimiento que deseemos desde el lugar más recóndito del planeta.

Estas nuevas tecnologías están modificando rápidamente los paradigmas de la educación y muchas otras áreas.

Con la aceleración de las TIC, el acceso a la Internet en los próximos años, será una obligación en cada uno de los hogares, y su costo será mínimo; en la biblioteca pública de la comunidad este servicio será el más elemental. Los costos de los equipos de cómputos cada vez serán más bajos y la potencia de los mismos mejor.

2.4.2 Servicios de información local

El Servicio de Información Local (SIL), es un servicio bibliotecario destinado a coadyuvar en la resolución de las necesidades de información más cotidianas de las personas, mismas que son solucionadas a partir de materiales informativos que han sido desarrollados de forma local para ser usados por las personas que ahí habitan (información local). (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Es el servicio bibliotecario más integrado de la comunidad. El Servicio de Información local brinda información y documentación de todo tipo sobre la comunidad. Como la siguiente información:

- Administración municipal y sus servicios
- De índole comercial como hoteles, restaurantes, farmacias;
- Actividades sociales como diversiones, iglesias, transporte
- Aspectos educativos y culturales como centros educativos, guarderías, academias, cursos, becas de estudio, cines, bibliotecas, teatros, museos, discotecas, deportes, etc.

2.4.3 Fomento de la identidad cultural

La Identidad cultural es el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Una de las prioridades de las bibliotecas públicas del área rural es hacer que los niños y los jóvenes aprendan a identificarse con su comunidad. La identificación con su tierra les abre sus sentimientos y emociones que les anima a buscar el desarrollo rural.

2.4.4 Diversidad cultural

Muchos Estados del mundo consideran que la diversidad cultural es parte del patrimonio común de la humanidad. El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Compartir con personas de diferente cultura o raza étnica, ya es un imperativo para la buena y sana convivencia. Las brechas raciales están disminuyendo. En cuanto al conocimiento y la información es un fenómeno que está incluyendo a todos los estratos sociales del mundo civilizado.

La biblioteca comunitaria debe ser el reflejo de la diversidad cultural en armonía. Los espacios y recursos bibliográficos deben estar pensados para toda una comunidad multicultural.

En el Manifiesto IFLA / UNESCO (2006) sobre la Biblioteca multicultural, se enumeran los siguientes principios:

- *Servir a todos los miembros de la comunidad sin discriminación alguna por origen cultural, lingüístico o religioso;*
- *Ofrecer información en las lenguas y alfabetos pertinentes;*

- *Dar acceso a un amplio rango de materiales y servicios que reflejen a todas las comunidades y sus necesidades;*
- *Disponer de personal que refleje la diversidad de la comunidad, formados para trabajar y dar servicio a comunidades diversas.(Párrafo 5)*

2.4.5 Talleres de capacitación comunitaria

Uno de los puntos clave para lograr el desarrollo comunitario, es las capacitaciones que despiertan y fortalecen las potencialidades reales de la población, capacitaciones que equipen de nuevas habilidades y aptitudes a los niños, jóvenes y adultos. Y que en un futuro inmediato se materialice en:

- Mejores ingresos económicos para las familias.
- Se reduzcan la pobreza, la educación se diversifique.
- Niveles óptimos de convivencia y de coexistencia.
- Un alto grado de tolerancia a la diversidad cultural.
- Uso de la democracia en todos los ámbitos de la vida.
- Mayor participación en la vida política y cultural.

La temática de los talleres serán los siguientes:

- La democratización de la información
- Procesos de transformación de la realidad
- Educación popular
- Ciudadanía
- Política y gobierno
- Derechos y obligaciones
- Economía y sociedad
- Desarrollo y cambio
- Tecnología y desarrollo
- Producción y comercio
- Democracia y políticas públicas
- Arte: dibujo, pintura, escultura, cerámica
- Etc.

2.4.6 Servicio de extensión bibliotecario

En este servicio se incluyen varias actividades como:

- Promoción de la lectura.
- Orientación de usuarios a través de visitas guiadas a la biblioteca, charlas de orientación de usuarios, promoción de los servicios que presta la biblioteca mediante trifolios impresos.
- Servicio de bibliobús. El servicio de bibliobús puede sustituirse colocando cajas de libros en la municipalidad o en las escuelas para que sean consultados, asegurándose de contar con una persona responsable para realizar los préstamos.

2.5 Desarrollo comunitario

“Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales”. (Zona económica, 2018, párrafo 1)

Hay diversas variantes de la palabra desarrollo:

- Desarrollo humano, la conclusión de capacidades que permitan a las instituciones y personas ser protagonistas de su bienestar.
- Índice de desarrollo humano, el indicador estadístico del desarrollo humano por país.
- Desarrollo social, el que mejora la calidad de vida y el bienestar en la población.
- Desarrollo rural, el desarrollo humano y económico en el medio rural.
- Desarrollo local, el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenos de una comunidad.
- Desarrollo económico, el desarrollo de la riqueza económica de países o regiones, para el bienestar general de sus habitantes.
- Desarrollo sostenible, el fortalecimiento de capacidades en las poblaciones más vulnerables para la generación de oportunidades para crecer por ellas mismas, y dejar atrás las situaciones de pobreza

o indigencia en la que se encuentran. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

“El desarrollo sostenible se basa en tres factores: sociedad, economía y medio ambiente. (...) se define como: Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades”. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Promover desde la biblioteca comunitaria la búsqueda del desarrollo sostenible es parte de su proyección socioeducativa, ya que de esta forma está contribuyendo con los futuros usuarios a disfrutar de los beneficios de una vida más sana y próspera.

2.6. Bibliotecario comunitario

Es la persona encargada de administrar y ejecutar los diversos servicios que presta la biblioteca comunitaria.

Es una persona reconocida dentro de la comunidad, sin mayor preparación para desempeñar esta labor en la biblioteca. Por desconocimiento, las autoridades locales exigen para este cargo mínimos requisitos.

Los requisitos indispensables para los bibliotecarios comunitarios son:

- Vocación de servicio
- Iniciativa laboral
- Don de gentes
- Interés por la lectura.

Según algunos pensadores que han estado inmersos en la vida bibliotecaria, opinan sobre qué es un bibliotecario:

“¿Cómo definiría a un bibliotecario?

Felipe Meneses:

Es la persona profesional y/o auxiliar que hace funcionar de la mejor manera una biblioteca o una red de bibliotecas en los sectores públicos, sociales o privados. Es quien desarrolla colecciones y gestiona servicios de calidad para satisfacer las necesidades sociales y políticas del individuo, del grupo, de la comunidad, de la sociedad, del Estado. (Canosa, 2015, p. 1)

Fernando Báez

Dado que han cambiado las condiciones en estos inicios del siglo XXI, un bibliotecario debe ser un activista del conocimiento al servicio de las transformaciones populares basadas en la transparencia de la información, en la defensa integral del patrimonio bibliográfico y un agente comunitario con una visión democrática que facilite la formación popular de un espíritu crítico y a la vez creativo, participativo, en las bibliotecas. Creo que el bibliotecario debe ser ante todo un luchador con responsabilidad social, partidario ante todo de la pluralidad cultural, defensor del libro como signo de identidad y con la capacidad de fomentar la lectura y la ciudadanía local y global. La crisis económica mundial ha puesto en evidencia que hay una corriente a favor de privatizar el conocimiento, recortar reivindicaciones laborales, constituir grandes latifundios informativos, y eso hay que enfrentarlo con principios cooperativos, con unidad sincera y consciencia popular”. (Canosa, 2015, p. 1)

José Juncosa:

“La definición de bibliotecario que sugerimos es la siguiente: es aquel que pone a disposición de los pueblos indígenas y comunidades información relevante para su futuro, para ejercer sus derechos, para recuperar su memoria histórica”. (Canosa, 2015, p. 1)

Mirta Pérez Díaz

Actualmente se define un bibliotecario como un profesional de la información, una persona que, en el ámbito de una biblioteca o centro de documentación desarrolla procedimientos para organizar la información, así como para ofrecer servicios con el fin de ayudar a las personas para identificar y acceder a la información que necesiten, en sus diferentes formatos. (Canosa, 2015; p. 1)

La amplitud y diversidad de fuentes de información convertirá a los bibliotecarios en consultores de información dirigiendo a los usuarios hacia las fuentes para la resolución de sus problemas. Formará a los miembros de la comunidad en usuarios idóneos en la utilización de fuentes electrónicas de información. Asesorá el

manejo de programas y pondrá a los investigadores al corriente de las novedosas fuentes de información.

2.6.1 Formación

La formación que todo bibliotecario debe poseer es la que le permita desarrollar un efectivo trabajo en cualquier biblioteca.

Los conocimientos mínimos que todo bibliotecario comunitario debe poseer para desempeñarse satisfactoriamente son:

- Atención a usuarios
- Calidad en el servicio
- Administración de biblioteca
- Orientación de usuarios
- Procedimientos bibliotecarios
- Técnicas de lectura
- Tecnologías de la información y el conocimiento
- Sistemas de Clasificación
- Sistemas de Catalogación
- Manejo de inventario de material bibliográfico
- Manejo de programas de computación
- Conocimientos sobre conservación y preservación de las colecciones a su cargo.

Las cualidades morales y personales que se requieren de un bibliotecario comunitario son:

- Compañerismo
- Lealtad
- Altruismo
- Buen humor
- Don de gentes
- Dominio de sí mismo
- Vocación de servicio

- Hábitos de lectura
- Valores morales y cívicos
- Buena memoria
- Cortesía
- Amabilidad

2.6.2 Perfil o perfil profesional

¿Qué es perfil profesional?

“El perfil laboral o profesional es la descripción clara del conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo”. (Perfil profesional, 2018, párrafo 1)

El bibliotecario tradicional encajaba en el modelo de perfecto conservador de la colección y nula difusión de la misma; su trabajo consistía en el procesamiento técnico de la documentación y su almacenamiento.

El bibliotecario tradicional era autodidacta, pero hoy, con la llegada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las oportunidades de preparación académica han modificado el concepto del bibliotecario actual.

La labor del bibliotecario tradicional se basaba en tres principios:

- Guardián y custodio del fondo bibliográfico. Su función era adquirir y preservar el patrimonio bibliográfico.
- Gestor de sistemas de almacenaje. Su función es crear sistemas de ordenamiento para el fondo bibliográfico.
- Mediador entre los sistemas de ordenamiento y los usuarios. Su función es facilitar el acceso a la información

La imagen del bibliotecario ha evolucionado y hoy se habla de un profesional de la información.

“En la actualidad el perfil del profesional bibliotecológico ha evolucionado en consonancia con el desarrollo científico-técnico de la sociedad, su "imagen" se ha transformado, ahora es un profesional de la información, y su nombre

toma distintas denominaciones: bibliotecólogo, gestor de información, gestor del capital intelectual, infonomista, ingeniero de información y mediador de información entre otras acepciones”. (Pineda, 2009, párrafo 11)

Este apelativo le exige una continua actualización para estar al ritmo de los avances de la ciencia y la tecnología. Y es el responsable de la planificación estratégica, del diseño e instauración del sistema de información de su biblioteca.

El bibliotecario debe fortalecerse con nuevos conocimientos y habilidades profesionales que le permitan adaptarse a las nuevas tecnologías y hacerle frente a los retos del mercado de trabajo.

Aparte de las cualidades de la profesión, el bibliotecario debe responsabilizarse de varios campos de la biblioteca:

- Buscar y adquirir material bibliográfico que le permita ampliar la colección y seleccionar un sistema de catalogación y clasificación.
- Cuidar la restauración y rehabilitación de la colección promoviendo su continua utilización por los usuarios.
- Lograr el buen funcionamiento de la administración de la biblioteca, su organización, sostenimiento y evaluación. Y además el manteniendo físico del edificio.

Conocimientos y habilidades profesionales del profesional de la información:

1. Tiene un profundo conocimiento del contenido de los recursos de información, incluyendo la capacidad de evaluarlos y filtrarlos críticamente.
2. Conoce los temas en los que trabaja su organización o su cliente.
3. Desarrolla y gestiona servicios de información adecuados, accesibles y eficientes en consonancia con la dirección estratégica de la organización.
4. Facilita formación y soporte a los usuarios del servicio de información.
5. Evalúa las necesidades y diseña y promociona servicios y productos de información con valor añadido para satisfacer las necesidades.

6. Utiliza la información tecnológica apropiada para adquirir, organizar y difundir la información.
7. Utiliza los medios y las técnicas de gestión apropiadas para transmitir a la dirección la importancia de los servicios de información.
8. Desarrolla productos de información especializados para el uso interno o externo de la organización o para usuarios individuales.
9. Evalúa los resultados del uso de la información e investiga para solucionar los problemas de gestión de la información.
10. Mejora continuamente los servicios de información en respuesta a las necesidades cambiantes.
11. Es un miembro efectivo del grupo directivo y un consultor para la organización en temas de información. (Special Libraries Association, 1997, párrafo 3)

Las nuevas cualidades del bibliotecario actual son:

1. Comprometido con la excelencia del servicio.
2. Busca el reto y nuevas oportunidades dentro y fuera de la biblioteca.
3. Tiene una visión amplia - busca asociación y alianzas.
4. Crea un ambiente de mutuo respeto y confianza.
5. Tiene habilidad de comunicarse.
6. Sabe trabajar bien en equipo.
7. Tiene espíritu de líder.
8. Está comprometido con la formación continuada y el desarrollo de su carrera profesional.
9. Posee habilidades para los negocios y sabe captar nuevas oportunidades.
10. Reconoce el valor de la cooperación y solidaridad entre los profesionales;
11. Es flexible y tiene actitud positiva ante los cambios." (Special Libraries Association, 1997, párrafo 4)

2.7 Situación de las bibliotecas comunitarias en San Pedro Ayampuc, Guatemala y Sumpango, Sacatepéquez

En Guatemala falta cultura bibliotecaria. Las bibliotecas existentes trabajan con pocos recursos y sin proyección social que contribuya al logro del desarrollo de las comunidades.

Las autoridades deben convencerse que las bibliotecas colaboran en el desarrollo social, económico, político, cultural y educativo mediante la transmisión de información y conocimiento, por lo que deben impulsar políticas y leyes a favor de las bibliotecas públicas. Esto implicaría inclusión de recursos económicos en el Presupuesto General de la Nación dirigidos a la labor de la biblioteca en el área rural.

Si no hay desarrollo cultural no habrá desarrollo económico. Y las autoridades deben estar conscientes que las bibliotecas pueden ser parte fundamental del desarrollo, trabajando en beneficio de las comunidades.

2.7.1 San Pedro Ayampuc, Guatemala

El origen del pueblo de Ayampuc, se remota antes de la época colonial, como producto de algunas controversias entre Quichés y Cakchiqueles, denominándose inicialmente como YAMPUC, posteriormente se originó en gran insurrección debido a algunas diferencias de liderazgo y sectarismo, comandada por el líder indígena CAY-JUNAJUP, (protector de los plebeyos o gente común), pero este fue derrotado y muerto. Junto con un gran número de guerreros, esto dio como resultado el apareamiento de un nuevo reino, el REINO DE AYAMPUC, el cual abarca gran parte de los actuales municipios de Chimaltenango Sacatepéquez y Guatemala, cuya corte principal estaba asentada allí, en cuyo frente estaría el jefe principal o ACHI-CALEY (señor principal), a quienes halló el conquistador Pedro de Alvarado envueltos en guerras internas y ya sin fuerzas para seguir luchando y ante la superioridad de las armas de sus adversarios optaron por rendirse, no obstante, los naturales de Ayampuc presentaron férrea resistencia a la denominación española, según escritos y referencias históricas del cronista español Fray Francisco Ximénez en su obra Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala.

Donde también hace especial énfasis de la conducta traicionera del Rey ZINACAH, último de los reyes Cakchiqueles, quien buscó la alianza española para vencer a los Quichés.

Una vez pacificados los pueblos, se ordenó la formación de pueblos organizados y urbanizados al estilo europeo, contraviniendo la voluntad de los indígenas acostumbrados a vivir en forma dispersa, sin embargo, los conquistadores se maravillaron de encontrar a su llegada hermosas ciudades muy pobladas y fortificadas; fue donde Pedro Ramírez Quiñones en 1540, el encomendado a convencer a los Caciques para la organización de sus pueblos, con las características que aun, hoy en día se conservan, nombrándolo según el Santo de la fecha de fundación; así surgió en 1549 conservando aun su nombre indígena original, con la diferencia de agregarle la letra “A”, como una adaptación al idioma español.

(Según algunos naturales, YAMPUC, en idioma Cakchiquel significa, LUGAR O PUEBLO ENTRE CERROS), ya que, efectivamente el actual municipio de San Pedro Ayampuc está rodeado de cerros y cubiertos de hermosos árboles de diferentes especies. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

San Pedro Ayampuc, es una comunidad multiétnica; con una riqueza cultural y arqueológica. Ubicada en el departamento de Guatemala. Posee aproximadamente 22,000 habitantes.

Su idioma original es el Cakchiquel. Colinda al Norte con Chuarrancho, al este San José del Golfo y Palencia y al Oeste con Chinautla, municipios todos del Departamento de Guatemala. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Cuenta con escuelas, institutos de educación básica, colegios privados, academias de mecanografía, café Internet.

Su feria se celebra en honor al Cristo de Esquipulas, en la semana del primer Viernes de Cuaresma. El día de los Santos. El día de Concepción, día en que realizan la quema del diablo, juntando la basura del patio y de la casa, con el fin de sacar las malas influencias. Practican el Baile de Moros o cristianos, la Danza del Torito y el Convite. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

San Pedro Ayampuc cuenta con el aporte cultural e informacional de tres bibliotecas.

2.7.1.1 Biblioteca municipal

Está ubicada en el Cantón del Centro de Salud. Esta biblioteca pertenece a la Municipalidad de San Pedro Ayampuc.

2.7.1.1.1 Financiamiento

Proviene de la municipalidad.

2.7.1.1.2. Usuarios

Regularmente son alumnos de nivel primario, básico, diversificado y ocasionalmente, maestros de las escuelas de la comunidad.

2.7.1.1.3 Colecciones

Entre sus colecciones están: referencia, colección general y colección de revistas. Consta de aproximadamente 1,650 libros, distribuidos de la siguiente manera:

- 17 enciclopedias
- 50 obras literarias
- 38 libros de lectura juvenil
- 12 libros de texto de Idioma español
- 10 libros de texto de Estudios Sociales
- 8 libros de texto de Matemáticas
- Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Algunas revistas

2.7.1.1.4 Servicios

Los servicios que ofrece son lectura en sala y préstamo externo de libros solamente para maestros y durante el mismo día. Los libros pueden ser fotocopiados y devueltos inmediatamente después de haberlos fotocopiado.

2.7.1.1.5 Proyección social

La proyección social no es posible por su inoperancia y falta de recursos

bibliográficos y monetarios.

2.7.1.2 Biblioteca Escolar Ru'k'ux Ixim - “Corazón del Maíz”

Se encuentra ubicada en: 6ª. Calle 6-33 zona 1, San Pedro Ayampuc. Esta biblioteca pertenece a la Asociación Centro Educativo Yampú.

2.7.1.2.1 Financiamiento

El soporte económico de esta biblioteca proviene de dos fuentes. Cooperación internacional de Suiza y de la Asociación de Centros Educativos Mayas de Guatemala ACEM.

2.7.1.2.2 Usuarios

En su mayoría, alumnos de nivel primario, básico, diversificado, ocasionalmente maestros de las escuelas de la comunidad y padres de familia.

2.7.1.2.3 Colecciones

Consta de aproximadamente de 1,800 ejemplares, distribuidos de la siguiente manera:

- Colección de Referencia: enciclopedias, diccionarios en Kaqchikel.
- Colección general. Libros de cultura maya, didáctica, pedagogía, estudios sociales, de texto, etc.
- Colección infantil. Juegos, Cruz maya con los cuatro cargadores mayas (Luisa), estrella mágica, loterías mayas, loterías de nahuales. Mapas y rompecabezas en madera, murales grandes, arábigos en madera, etc.
- Videoteca. Tienen una pequeña videoteca de aproximadamente 30 videos.
- Audiovisuales. TV, videograbadora, videos de ceremonias mayas, bailes, dramatizaciones, Etc.

2.7.1.2.4 Servicios

- Lectura en sala.
- Préstamo externo de libros solamente para estudiantes con carné o cédula. El costo del préstamo es de Q.2.00 por un período de 8 días y se cobra Q.1.00 de mora por día de atraso en la devolución.

- Los libros pueden ser fotocopiados.

2.7.1.2.5 Proyección social

Es muy poca la proyección social de esta biblioteca. Únicamente se ha realizado promoción de la lectura con los alumnos del establecimiento.

2.7.1.3 Biblioteca Parroquial “San Pedro y San Pablo”

Ubicada en el Cantón el Centro, San Pedro Ayampuc, a un costado de la Iglesia Católica; a unos metros del parque y la Municipalidad. Esta biblioteca pertenece a la Iglesia Católica de la localidad. Es de fácil y rápido acceso; su ubicación es estratégica.

No posee estructura ni fondo bibliográfico para ser considerada una verdadera biblioteca. Lo único que tiene claramente definido es el nombre en la fachada de la antigua iglesia católica, en donde se encuentra instalada.

El impulsor de esta biblioteca fue el sacerdote Isaías Gálvez con la colaboración de la Municipalidad del año 2004.

2.7.1.3.1 Financiamiento

No cuenta con fondos. Necesita el apoyo de alguna organización no gubernamental.

2.7.1.3.2 Usuarios

Alumnos de primaria.

2.7.1.3.3 Colecciones

Cuenta con una Colección de Referencia: con 59 enciclopedias.

2.7.1.3.4 Servicios

No presta ningún servicio, ya que está inoperante.

2.7.1.3.5 Proyección social

La proyección social no es posible por su inoperancia y falta de recursos bibliográficos y monetarios.

2.7.2 Sumpango, Sacatepéquez

Sumpango es un municipio del departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Cuenta con un área de 55 kilómetros cuadrados, y más de 45 mil personas habitan en sus 8 aldeas. La feria titular se realiza el 28 de agosto en honor a San Agustín Obispo. La lengua predominante es el Kacqchikel” (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Desde el punto de vista lingüístico kaqchikel Sumpango deriva de las voces Tz’um que significa cuero y Pam que significa estómago o sea ‘cuero en el estómago’ y Sumpango por estar al pie de cerros y montañas dicen que el nombre puede ser ‘estómago de los cerros’. (Tavico, 2005, p. 7)

Otro medio de vida de la población lo constituye la producción agrícola, la principal fuente y base de la economía de la comunidad de Sumpango, la agricultura, la siembra, cosecha y comercio de sus productos como: maíz, el elote, frijol negro, colorado y blanco, hortalizas, legumbres y algunas frutas; las verduras de exportación como el ejote francés, la arveja china, el suchini (es una especificidad de güicoyito tierno de color amarillo o verde). (Tavico, 2005, p. 55)

Su gente se dedica a la crianza de aves de corral como patos, gallinas, palomas, chompipes, para consumo interno; así como la crianza y comercio de los marranos, caballos y vacas.

Se fabrica ropa típica de algodón: corte, güipil, fajas. La cohetería es otra industria muy importante aunque aún no muy desarrollada por los vecinos de Sumpango.

La fecha más destacada para el pueblo de Sumpango es el 1 de noviembre, Día de Todos los Santos, cuando se celebra el festival de Barriletes Gigantes. (Wikipedia, la enciclopedia libre, 2018)

Dada la relevancia que tiene ésta hermosa tradición ancestral, que data de los años de 1900-1910, el Ministro de Cultura y Deportes declara ésta festividad el 30 de octubre de 1998, como Patrimonio Cultural de Guatemala. El 15 de diciembre de 2005 también recibe por parte del Presidente de la República Oscar Berger el Galardón de la Orden Nacional del Patrimonio Cultural. (Tradiciones de Guatemala, 2018, párrafo 41)

La educación e instrucción sistemática del municipio inicia en 1954, durante el gobierno del Presidente Jacobo Arbenz; en ese entonces, se construyó la Escuela de Niñas y la Escuela de Varones. En la actualidad existen 6 centros educativos públicos en el área urbana, 9 centros educativos en el área rural y 13 centros educativos privados. (Tavico, 2005, p. 18)

2.7.2.1 Biblioteca municipal - Biblioteca de El Banco de Guatemala.

Está localizada frente a la Municipalidad, en la: 0 Avenida 1-18 zona 3

2.7.2.1.1 Financiamiento

Funciona con el apoyo de la Municipalidad de Sumpango. El fondo bibliográfico proviene del Banco de Guatemala y el aporte de tecnología (computadoras) de PROBIGUA (Proyecto Biblioteca de Guatemala).

2.7.2.1.2 Usuarios

Alumnos de nivel primario, básico, diversificado y maestros de las escuelas de la comunidad. Con una asistencia aproximada de 150 usuarios.

2.7.2.1.3 Colecciones

Consta de aproximadamente 3,471 libros, distribuidos de la siguiente manera:

- Colección de referencia: Enciclopedias
- Colección general: Obras literarias, libros sobre educación y pedagogía, matemáticas, derecho, lengua y literatura, historia, etc.
- Colección de revistas

2.7.2.1.4 Servicios

- Lectura en sala
- Préstamo externo de libros solamente para maestros y durante el mismo día.
- Reprografía: fotocopia de los libros
- Internet: gratuito y por un período máximo de una hora.

2.7.2.1.5 Proyección social

La proyección social es muy reducida:

- Se han coordinado charlas con el INE para estudiantes y público en general.
- Actividades de Lectura de Cuentos para niños.

2.8 Modelo de biblioteca comunitaria

2.8.1 Justificación

Con la finalidad de ser parte del desarrollo de la comunidad, la biblioteca comunitaria, ha modificado sus servicios. La ideología de biblioteca encerrada en cuatro paredes es obsoleta, la biblioteca comunitaria debe salir a buscar usuarios, ofrecer sus servicios en escuelas, institutos y cualquier otro lugar en donde necesiten el apoyo de la biblioteca.

En este tiempo, que la información es un derecho de todos, las instalaciones de la biblioteca comunitaria deben estar al servicio de la comunidad. Sus funciones deben estar encaminadas a coadyuvar la búsqueda de desarrollo en todas sus manifestaciones: social, educativo, cultural, político, económico, sostenido, etc.

Y esto solamente es posible con el auspicio de la biblioteca comunitaria, en cuanto a talleres de formación: ciudadanía, valores, manualidades, tecnología, artes y oficios, etc.

2.8.2 Objetivos

2.8.2.1 Objetivo general

- Contribuir con el desarrollo de la comunidad.

2.8.2.2 Objetivos específicos

- Educar a los usuarios en el uso correcto de los recursos de la biblioteca.
- Enseñar la escritura y lectura inicial.
- Incentivar al hábito de la lectura continua.

- Apoyar los procesos de educación formal de los niños, adolescentes y jóvenes.
- Crear espacios de trabajo de niños y jóvenes.
- Proporcionar recursos pedagógicos, didácticos y tecnológicos a los establecimientos educativos de la comunidad.
- Brindar talleres y capacitaciones sobre temas de: manualidades, ciudadanía, valores, política, formación empresarial, etc.
- Apoyar en el uso y manejo de las nuevas tecnologías de la información.

2.8.3 Misión

Promover a través del conocimiento y la información el desarrollo intelectual de los habitantes de la población y con ello lograr el mejoramiento de la calidad de vida y por ende el desarrollo integral del país.

2.8.4 Visión

Brindar servicios de calidad aprovechando los beneficios de la tecnología y los recursos bibliográficos para el engrandecimiento social, cultural, educativo de la comunidad.

2.8.5 Valores

- Calidad
- Responsabilidad
- Equidad
- Honestidad
- Respeto
- Solidaridad
- Diálogo
- Tolerancia
- Compromiso
- Democracia

- Accesibilidad
- Comunicación
- Aprendizaje
- Investigación

2.8.6 Colecciones

2.8.6.1 Colección de Referencia

Diccionarios, enciclopedias, manuales, directorios.

2.8.6.2 Colección General

- Libros de computación.
- Psicología
- Motivación
- Religión
- Ciencias sociales
- Matemáticas
- Ciencias naturales
- Biología
- Química
- Física
- Ecología
- Lingüística
- Literatura
- Historia
- Artes
- Etc.

2.8.6.3 Colección infantil

- Libros de cuentos
- Fábulas
- Mitos

- Leyendas
- Libros para colorear
- Libros de manualidades
- Libros de pasatiempos

2.8.6.4 Reprografía

Fotocopiadora interna para reproducir materiales.

2.8.6.5 Audiovisuales

Películas, documentales, DVD, discos compactos sonoros, historietas, mapas, etc.

Es recomendable que las bibliotecas comunitarias, sean de *anaquel cerrado*, es decir, que el material requerido se solicite al bibliotecario, éste lo busque en los anaqueles y luego lo entregue al usuario para su respectiva consulta.

2.8.7 Catálogo

Los catálogos permiten recuperar la información, en las bibliotecas existe:

- Catálogo manual. Ordenado por autor, título y materia.
- Catálogo automatizado. En una base de datos, se pueden realizar búsquedas por autor, título, materia o palabra clave; también se utiliza para realizar préstamos de una manera automatizada.

2.8.8 Infraestructura

Un local amplio, con capacidad de albergar a unos 100 usuarios y que posea:

- Área administrativa
- Área infantil
- Área de hemeroteca
- Laboratorio de computación
- Área de lectura
- Área de anaqueles
- Salón de conferencias
- Salidas de emergencia

- Espacio para dejar pertenencias personales
- Espacio para actividades al aire libre
- Área de sanitarios

2.8.9 Servicios

- Préstamo a domicilio
- Servicio de consulta
- Hemeroteca
- Orientación de usuarios
- Fomento de la lectura
 - Lectura individual
 - Club de lectura
- Mediateca digital
- Mapoteca
- Talleres, conferencias y capacitaciones
- Centro de información local
- Laboratorio de internet
- Servicio de Wifi
- Catálogos manuales
- Catálogos en línea
- Biblioteca virtual
- Exposiciones bibliográficas
- Disseminación Selectiva de la Información
- Impresiones
- Fotocopias
- Espacio para actividades culturales y recreativas
- Tutorías

2.8.10 Actividades sugeridas

- Hora del cuento
- Club de lectores

- Presentación de libros
- Cuentacuentos
- Talleres de capacitación
- Alfabetización
- Ferias de libros
- Creación de bifolios o trifolios con información de la comunidad.
- Concursos: dibujo, redacción, declamación, oratoria, etc.
- Presentación de obras de teatro.
- Biblioteca móvil
- Formación de usuarios:
 - Visitas guiadas sobre el funcionamiento y servicios de la biblioteca
 - Conferencias en las aulas de las escuelas sobre el uso y manejo de las bibliotecas
 - Elaboración de Guías de usuarios.
- Difusión de la información (publicación de revistas, boletines de novedades y actividades, guías de lectura, etc.)
- Fomento del intercambio de libros entre el alumnado de las escuelas.

2.8.11 Personal

- Director de la biblioteca
- Tres auxiliares de bibliotecas
- Un encargado de laboratorio de Internet

2.8.12 Recursos

- Mobiliario de oficina
- Mesas y sillas para usuarios
- Anaqueles de madera
- Computadoras
- Impresoras
- Carretillas para movilizar material bibliográfico
- Teléfonos

- Sillones para el área de espera
- Carteleras
- Señalización
- Engrapadoras

2.8.13 Financiamiento

De acuerdo a las gestiones realizadas puede provenir de las municipalidades, organismos internacionales, gobierno central, o apoyo de la misma comunidad.

2.8.14 Horarios

- De lunes a Viernes de 13:00 a 20:00 horas.
- Sábado de 8:00 a 13:00 horas.
- Los cursos de formación y capacitación tienen un horario y guía temática previamente establecidos.

2.8.15 Normativa

Se cuenta con un manual de normas del uso y funcionamiento de la biblioteca comunitaria.

2.8.16 Evaluación.

Evaluación, continua, durante los procesos y el funcionamiento de los servicios prestados. Al final de cada año se presentará un informe, memoria de las actividades programadas y realizadas, que contenga la observación y registro de los procesos y los resultados obtenidos, así como las estadísticas de encuestas y cuestionarios realizados a los usuarios de la biblioteca.

2.9 Red municipal de bibliotecas comunitarias

Las bibliotecas y los profesionales que laboran en ella, se han dado cuenta que con los recursos que disponen no es posible gestionar y satisfacer las necesidades de sus usuarios. Por lo que es necesaria la cooperación interbibliotecaria y la conjunción de esfuerzos, en busca de soluciones para facilitar el acceso a la información.

La integración entre bibliotecas y su intercambio de recursos, ha determinado el llamado *sistema de bibliotecas y las redes de bibliotecas*, que son términos de parecido significado.

“Un sistema de bibliotecas es aquel que se desarrolla de arriba hacia abajo, creando un marco común y unos mecanismos de relación para organizar y extender el servicio de la biblioteca en un marco geográfico determinado. Cuentan con una base normativa dictada por la autoridad competente y unos órganos de dirección y coordinación que orientan el desarrollo del sistema, del que forman parte” (Alasne, 2009, p.1)

Los objetivos de una red de bibliotecas, según Martin Alasne, (2009) son:

- El acceso rápido y eficaz a la información bibliográfica y de referencia.
- Asesoramiento técnico en todos los procesos bibliotecarios.
- Colaboración en los procesos técnicos ofreciendo un servicio de catalogación centralizada que cuente además con acceso a fuentes de información externa.
- Dotación del equipamiento y el lote bibliográfico así como favorecer el desarrollo de la colección bien en forma de ayuda económica bien mediante dotación directa de fondos así como un servicio de orientación mediante la elaboración de una selección bibliográfica periódica.
- Colaboración técnica en la automatización de las bibliotecas.
- Actividades de extensión bibliotecaria, actividades de promoción de la lectura.
- Cooperación en la formación y reciclaje de su personal gracias a la organización de cursos y seminarios para mantener al día los conocimientos de los bibliotecarios en un momento en que los cambios tecnológicos son constantes. (p.1)

2.10 Alcaldías auxiliares

Las alcaldías auxiliares han venido desempeñando un papel fundamental en la realización de proyectos en sus comunidades. Por lo que su aporte a las bibliotecas comunitarias será muy importante. Estos entes son considerados vínculos entre los vecinos y el gobierno municipal, que brindan espacios a los ciudadanos para promover iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de su comunidad.

“(…) se reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal”. (Código Municipal guatemalteco, Art. 56. 2002, p. 55)

En el mismo Código Municipal, en el Art. 58, en cuanto a las atribuciones de los Alcaldes Auxiliares, que para el presente estudio interesa, se mencionan las siguientes:

- a) Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.
- b) Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.
- c) Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades.
- d) Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad
- e) Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.
- f) Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial. (Código Municipal guatemalteco, 2002, p. 56)

2.11 Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODES

El desarrollo es el proceso hacia el bienestar común. Lo que significa el mejoramiento del nivel de vida de los seres humanos. Otro término que es muy

utilizado y es el fin de las bibliotecas comunitarias, es el desarrollo humano, construido con la participación de todos los ciudadanos de la comunidad.

Los entes encargados de promover el desarrollo en las comunidades son los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES los cuales pueden contribuir en la ejecución de proyectos comunitarios.

Los COCODES son para Oralia Reyes (2018): “la estructura comunitaria creados para impulsar la participación de las personas en cada población en la planificación del desarrollo y la gestión pública a nivel local.”. (Párrafo 1)

Nuestra Constitución de la República los regula en los artículos 119 literal b) y el 224, específicamente como los sistemas de Consejos de Desarrollo, en los cuales se refiere a la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económica-administrativa como medio para el desarrollo integral del país, para lo cual es urgente propiciar una amplia participación de los pueblos y sectores en la priorización de sus necesidades y las soluciones a los problemas más urgentes. (Reyes, 2018, párrafo 2)

Queda en las autoridades y/o los bibliotecarios la tarea de convencer con resultados que las bibliotecas comunitarias pueden contribuir en el logro del desarrollo.

3. MARCO METODOLOGICO

3.1. Objetivos

3.1.1 General

- Contribuir con el desarrollo de la comunidad mediante la formación e información de las personas en los aspectos social, educativo y económico.

3.1.2 Específicos

- Convertir la biblioteca en un centro de información para la comunidad que permita apoyar los programas de desarrollo local.
- Facilitar la formación de los estudiantes, profesionales, amas de casa y hombres de trabajo para que sirvan de mejor manera a su familia y a la comunidad.

- Posibilitar el libre acceso a la información y al uso de nuevas tecnologías.

3.2 Sujetos

Las bibliotecas comunitarias de los municipios de San Pedro Ayampuc, Guatemala y Sumpango, Sacatepéquez.

3.3 Tipo de Investigación

Documental y de campo.

3.4 Metodologías y técnicas

3.4.1 Método inductivo

Se analizó la biblioteca comunitaria como parte integrante del sistema de bibliotecas del país.

3.4.2 Entrevistas

Se realizaron entrevistas abiertas al personal de las bibliotecas en los municipios de San Pedro Ayampuc, Guatemala y Sumpango, Sacatepéquez quienes aportaron información pertinente sobre los servicios y actividades que ejecutan para beneficiar a sus respectivas comunidades.

3.5 Recolección de la información

3.5.1 Fuentes bibliográficas y documentales

Se llevó a cabo la revisión de literatura existente: libros, tesis, monografías, folletos, revistas, periódicos e internet sobre la temática de la biblioteca comunitaria.

3.5.2 Guía de entrevista

Se formuló una guía de entrevista para los encargados de las bibliotecas. Las entrevistas fueron de carácter abierto.

3.6 Análisis de la información

3.7.1 Análisis lógico

Se procedió a la recopilación, ordenación, depuración y análisis de la información.

CONCLUSIONES

- La biblioteca comunitaria, a través de servicios y programas gratuitos, puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de una comunidad.
- La biblioteca comunitaria es el eje y motor del desarrollo de las diferentes comunidades mediante la impartición de talleres y capacitaciones a sus usuarios.
- Las comunidades impulsan y gestionan el financiamiento de los servicios de la biblioteca comunitaria a través del gobierno local.
- El apoyo y financiamiento de las bibliotecas comunitarias provienen de grupos afines a la biblioteca y/o de instituciones no lucrativas que se preocupan del desarrollo de las comunidades.
- Las bibliotecas comunitarias son la fuente de la difusión de la cultura de una comunidad.

RECOMENDACIONES

- A las autoridades municipales, que tomen conciencia e interés del aporte educativo, cultural, social, cívico, etc., que las bibliotecas comunitarias brindan a la comunidad.
- A las autoridades municipales, Estado y ONG, que compartan esfuerzos para trabajar conjuntamente con las bibliotecas comunitarias en la búsqueda del desarrollo integral de las comunidades. Y aúnen esfuerzos para la capacitación del personal que ya se encuentra en funciones en las bibliotecas comunitarias.
- A la comunidad, que se convierta ante las entidades no gubernamentales, en gestora de cooperación económica, técnica o bibliográfica para la mejora de los servicios de las bibliotecas comunitarias.
- A las autoridades de las bibliotecas comunitarias, que desarrollen políticas que posibiliten el acceso libre y gratuito a la información.
- La biblioteca comunitaria debe constituirse en un espacio cultural de la comunidad, un lugar de encuentro y de reunión.

REFERENCIAS

1. Alasne, M. (2009). *Las redes de bibliotecas públicas y su automatización: algunas realidades*. Recuperado de: <https://bit.ly/2MXkN3E>
2. Amat, N. (1990). *La biblioteca electrónica*. Madrid: Pirámide.
3. BNE. (2016). *Hemeroteca digital*. Recuperado de: <https://bit.ly/2sKEZ1r>
4. *Biblioteca Universitaria*. (2006). Revista de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. Recuperado de: <https://bit.ly/2znngt>
5. *Bibliotecas y centros de documentación*. (2006). Recuperado de: <https://bit.ly/2PSmcum>
6. Briceño, M. E. (1998). *Manual de organización de bibliotecas*. Costa Rica: EDUCA
7. Canosa, D. (2015). *Los bibliotecarios y la vocación*. Recuperado de: <https://bit.ly/2I7utYz>
8. CONACULTA. Dirección General de Bibliotecas. (2018). *El ordenamiento y el cuidado del acervo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2xELbd6>
9. Cordeiro, J. L. (2009). *La democratización del conocimiento*. Recuperado de <https://bit.ly/2xKc9zR>
10. Diccionarios.com. (2010). Recuperado de: <https://bit.ly/2zopiAZ>
11. Domínguez Ramírez, A. (2007). El rol de la biblioteca comunal "señor cautivo de Chungayo" en el fomento de la lectura: diagnóstico y propuestas. Recuperado de: <https://bit.ly/2xxmtfA>
12. Donisete, J. (2008). *Bibliotecas comunitarias de Fe y Alegría en São Paulo: una experiencia de Fe y Alegría en Brasil*. Recuperado de: <https://bit.ly/2znh4ZK>

13. Editorial Prensa Asturiana (2005). *Una biblioteca bajo el hórreo*. Recuperado de:
<https://bit.ly/2MZCSOQ>
14. Ecured. (2018). *Mediateca*. Recuperado de: <https://bit.ly/2xJ2vOd>
15. Educar. El portal educativo del Estado Argentino. Las bibliotecas de Intervida en América Latina benefician a más de 650.000 personas. Recuperado de:
<https://bit.ly/2O2XYA7>
16. Escolar Sobrino, H. (1973). *Normas para bibliotecas públicas*. Madrid: ANABA, IFLA.
17. Felicié Soto, A. M. (2006). *Biblioteca pública, sociedad de la Información y brecha digital*. Buenos Aires: Alfagrama
18. Ferreira dos Santos, Vanda. (2007). *Biblioteca pública y desarrollo económico*. Buenos Aires: Alfagrama.
19. FIAB. (2010). *Pautas para bibliotecas públicas / FIAB*. Recuperado de:
<https://bit.ly/2DIbR8Y>
20. Fuentes Romero, J. (2013). *Las bibliotecas públicas: crisis, oportunidades y desafíos*. Buenos Aires: Alfagrama.
21. Fundación Guillermo Toriello. (2010). *Manual para el proceso de gestión de los Consejos Comunitarios de Desarrollo: Una herramienta generada por el proyecto, "Capacitación para la gestión comunitaria"*. Recuperado de
<https://bit.ly/2DIcG1y>
22. García Gómez, F. J. y Díaz Grau, A. (2009). *El servicio de información local en las bibliotecas públicas municipales. Importancia y pautas para su desarrollo (I)*. Recuperado de: <https://bit.ly/2DIrpJR>

23. González Cam, S. (2005). *Desarrollo de servicios digitales en las bibliotecas: nuevos retos y nuevos escenarios*. Recuperado de: <https://bit.ly/2MXI6LQ>
24. Gorosito López, A. (2003). *La biblioteca comunitaria: una experiencia de organización social, educativa y cultural*. Recuperado de: <https://bit.ly/2iJgFrR>
25. Guatemala. (2002). *Código Municipal. Decreto 12-2002*. Guatemala: MINUGUA
26. IFLA/UNESCO. (2006). *El Manifiesto de la IFLA sobre la Biblioteca Multicultural*. Recuperado de: <https://bit.ly/2QSldvB>
27. IFLA/FAIFE. (1999). *Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la Libertad intelectual*. Recuperado de: <https://bit.ly/2NZqd2V>
28. IFLA/UNESCO. (1994). *Manifiesto de la Biblioteca Pública 1994*. Recuperado de <https://bit.ly/2DyYzWz>
29. Jaramillo, O. (2008). *La biblioteca pública: su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Alfagrama
30. Jaramillo, O. (2013). *Biblioteca pública, ciudadanía y educación social*. Buenos Aires: Alfagrama.
31. Litton, G. (1973). *El bibliotecario*. Buenos Aires: Bowker Editores.
32. Litton, Gaston. (1973). *La biblioteca pública*. Buenos Aires: Centro Regional de AyudaTécnica.
33. *Manual de bibliotecología*. (1968). 3ª. ed. Buenos Aires: Kapelusz.
34. *Manual de biblioteconomía*. (1998). Madrid: Síntesis
35. *Manuales en línea y cursos de texto completo*. (2018). Recuperado de: <https://bit.ly/2xEMfh6>

36. Melnik, D. (2005). *Bases para la administración de bibliotecas: organización organización y servicios*. Buenos Aires: Alfagrama.
37. Menacho Chiok, L. P. (2008). *Función social de la Biblioteca Pública (bb) como agente de cambio para el desarrollo rural (dr)*. Recuperado de: <https://bit.ly/2QP0UPz>
38. MINUGUA. (2003). *Autoridades locales y acuerdos de paz: retomando el camino, tareas pendientes en la construcción de la Paz*. Guatemala: MINUGUA
39. Mires Ortiz, A. (2006). *Red de bibliotecas rurales de Cajamarca: apuntes sobre el primer cuarto de siglo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2pwnpwk>
40. Monfasani, R. E. (2008). *Usuarios de la información: formación y desafíos*. 2ª. ed. Buenos Aires: Alfagrama.
41. Morales, O. A. y otros. (2005). *Consideraciones pedagógicas para la promoción de la lectura dentro y fuera de la Escuela*. Recuperado de: <https://bit.ly/2pBEsND>
42. Pérez, J. y Gardey, A. (2010). *Definición de usuario*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Bg62V0>
43. Pérez Pulido, M. (2006). *Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía*. 2ª. ed. Buenos Aires: Alfagrama
44. Pérez-Rioja, J. A. (1971). *Las casas de cultura*. Madrid: ANABA.
45. Pineda, J. M. (2009). *El nuevo perfil profesional del bibliotecario frente al nuevo milenio*. Recuperado de: <https://bit.ly/2MXn8ff>
46. Pinto, M. y otros. (2009). *Alfabetización múltiple desde la biblioteca pública: experiencias y propuestas*. Buenos Aires: Alfagrama.

47. Quelcas. Portal de las Bibliotecas Peruanas. (2006). *Una propuesta desde El Colegio de Bibliotecólogos. Entrevista al Decano del Colegio de Bibliotecólogos del Perú, Entrevista a Segundo Soto Coronel*. Recuperado de <https://bit.ly/2xL9KFs>
48. Quino, L., Álvarez, J. y Pérez, (2010). Manual de bibliotecas comunitarias. Recuperado de: <https://bit.ly/2xzQFqh>
49. Rendón Giraldo, N. E. (2009). *Los Estudios de Comunidad en Bibliotecas Públicas*. Recuperado de: <https://bit.ly/2QO3DZH>
50. Sancho, I. y otros. (2005). *Bibliotecas y usuarios con discapacidad. Una aproximación desde la información contenida en el SID. Informe elaborado por el equipo de trabajo del SID (Servicio de Información sobre Discapacidad)*. Recuperado de: <https://bit.ly/2QOBktY>
51. Sociedad Rural Argentina. (2006). *Cultivar el suelo es servir a la Patria*. Recuperado de: <https://bit.ly/2PXHhnb>
52. *Special Libraries Association*. (1997). *Habilidades y cualidades del profesional de la información en el siglo XXI*. Recuperado de: <https://bit.ly/2OQGgNm>
53. *Tradiciones de Guatemala*. (2018). Recuperado de: <https://bit.ly/2laDb8E>
54. UNESCO/IFLA. (2010). -- *Manifiesto de la biblioteca escolar: versión provisional, junio 1999*. Recuperado de: <https://bit.ly/2zop24P>
55. Valdés Chigua de Godoy, R. E. (2004). *Desarrollo humano local a través de la participación ciudadana en el marco de los Cocode's*. Guatemala: USAC (Tesina presentada ante el departamento de Estudios de posgrado)
56. Vázquez, A. (1996). *La escuela de la comunidad: planificación de desarrollo estratégico de Puerto Rico*. Puerto Rico: Publicaciones puertorriqueñas

57. Vega Aguirre, L. (2009). *Capacitación de la Comunidad y Tic*. Recuperado de:
<https://bit.ly/2Nxx6Jn>
58. Wheeler, J. L. (1970). *Administración práctica de bibliotecas públicas*. México:
FCE.
59. Wikipedia, la enciclopedia libre. (2018). Recuperado de: <https://bit.ly/2l503pT>
60. Winkler, E. (2003). *Democratización de la información*. Recuperado de:
<https://bit.ly/2xzTF61>
61. *Zona económica: diccionario de economía*. (2009). Recuperado de:
<https://bit.ly/2PVXjOa>

APÉNDICES

1. Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA: _____

NOMBRE DEL ENCARGADOS (AS): _____

DIRECCION DE LA BIBLIOTECA: _____

Nombre del entrevistador: Hector Orlando Ovalle Velasquez

1. ¿De dónde proviene el financiamiento de la biblioteca? _____

2. ¿Qué clase de usuarios visita la biblioteca? _____

3. ¿Qué tipo de material bibliográfico conforman las colecciones su biblioteca? _____

4. ¿Cuáles son los servicios que presta la biblioteca? _____

5.Cuál es la proyección social que tiene planificada su biblioteca? _____

ANEXOS

1. Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1949

Biblioteca pública, fuerza viva al servicio de la educación popular. La Unesco y las bibliotecas públicas. La Unesco -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- ha nacido de la voluntad de cuarenta y seis países.

Su objetivo es servir a la paz, así como al progreso social y espiritual, actuando para ello en el espíritu de los hombres.

La fuerza creativa de la UNESCO es la del saber y del espíritu internacional.

El presente Manifiesto, al describir el papel que puede estar llamada a jugar la BP, proclama la confianza que la Unesco pone en ella, en tanto que fuerza viva al servicio de la educación popular y del desarrollo, de la comprensión internacional y, en consecuencia, de la paz. La biblioteca pública La biblioteca pública como institución democrática de enseñanza Nacida de la democracia moderna, la BP ilustra la fe de la democracia en la educación en todas las edades de la vida. Aunque esencialmente destinada a asegurar la educación de los adultos, la BP debe igualmente completar la labor de la escuela desarrollando el gusto por la lectura entre los niños y los jóvenes, para hacer adultos capaces de apreciar los libros y sacar provecho de ellos.

Institución democrática administrada por el pueblo y para el pueblo, la BP debe:

- Constituirse y funcionar en virtud de textos legislativos precisos
- Estar financiada en su totalidad o en su mayor parte por el tesoro público
- Ser gratuita y estar abierta por igual a todos los miembros de la comunidad, cualesquiera que sean su oficio, religión, clase o raza.

Lo que debe ofrecer la biblioteca pública:

En una BP se debe poder encontrar todos los instrumentos de difusión de las ideas: libros, folletos, revistas, diarios, mapas, grabados, películas, partituras musicales y discos, así como los consejos sobre la manera de utilizarlos.

La BP debe dar a los niños, jóvenes, hombres y mujeres la posibilidad y el deseo:

- De no cesar nunca en el aprendizaje
- De estar al corriente del progreso en todos los campos de saber

- De salvaguardar la libertad de expresión y mantener un espíritu crítico y constructivo en cuanto a los asuntos públicos
- De cumplir mejor sus deberes sociales y políticos con respecto a su país y al mundo
- De cumplir mejor sus tareas cotidianas
- De desarrollar sus facultades críticas y creativas en el dominio de la literatura y las artes
- De contribuir de manera general al progreso del saber
- De utilizar su tiempo libre de manera provechosa para sí mismos y para la sociedad la biblioteca pública como fuerza viva al servicio de la comunidad

La BP debe ser activa y constructiva en sus métodos y jugar un papel pleno de dinamismo en la vida de la comunidad. No debe indicar a sus lectores lo que tienen que pensar, sino ayudarles a decidir qué pensar. Conviene atraer su atención sobre los problemas importantes, por medio de exposiciones, bibliografías, debates, conferencias, cursos o películas, así como orientando las lecturas de cada uno de ellos. Hay que inducir al público a leer más y asegurar a la biblioteca una publicidad constante y metódica.

La BP debe coordinar sus esfuerzos con los de otros organismos de educación, de cultura y de acción social: escuelas, universidades, museos, sindicatos obreros, clubes de estudios, grupos de educación de adultos, etc. Debe cooperar también con otras bibliotecas en lo que concierne al préstamo de publicaciones, y con las asociaciones de bibliotecarios para asegurar el progreso de las BP y de su personal. Conviene facilitar el acceso a las publicaciones gracias al empleo de estanterías abiertas, de métodos técnicos y eficaces y poner los libros al alcance de los lectores en sus hogares y en su trabajo, por medio de filiales y servicios móviles. La biblioteca pública como universidad popular Gracias a un personal competente, dotado de imaginación e ingenio, con un presupuesto suficiente y el apoyo de la opinión pública, cada BP podrá convertirse en lo que debería ser: una universidad popular que ofrece a todos una educación liberal. Los ciudadanos de una democracia deben estar en

condiciones de instruirse constantemente. La complejidad y la inestabilidad de la vida moderna aumentan la urgencia de esta necesidad. Lo que usted puede hacer

El presente manifiesto ha descrito el papel que puede jugar la BP en tanto que instrumento de educación popular. Bien entendido, es muy importante para cada uno de ustedes que estas posibilidades se desarrollen en su ciudad.

¿Qué puede usted hacer para contribuir a ello? Si su población no posee una BP:

- Anime a sus amigos, a sus vecinos y a las organizaciones locales a solicitar su creación
- Infórmese en su Asociación nacional de bibliotecarios o en el Ministerio de Educación sobre los pasos a dar para obtener su creación
- Siga las indicaciones que se le hayan facilitado Si su población posee ya una BP:
- Póngase en relación con el bibliotecario
- Infórmese sobre las posibilidades que esta biblioteca le ofrece
- Utilice esas posibilidades En colaboración con el bibliotecario, esfuércese por conseguir que su colectividad local apruebe y reclame unos servicios del tipo propuesto por el presente manifiesto.

2. Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1972

La UNESCO y las Bibliotecas Públicas

1. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fue fundada para fomentar la paz y el bienestar espiritual actuando sobre las mentes de los hombres y de las mujeres.
2. Este Manifiesto proclama la confianza de la Unesco en la biblioteca pública como fuerza viva, al servicio de la enseñanza, la cultura y la información, y como instrumento indispensable para el fomento de la paz y de la comprensión entre las personas y entre las naciones.

La Biblioteca Pública. Una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información

3. La biblioteca pública es una demostración práctica de la fe de la democracia en la educación de todos como un proceso continuo a lo largo de la vida, así como en la apreciación de los logros de la Humanidad en el campo del saber y de la cultura.
4. La biblioteca pública es el principal medio de dar, a todo el mundo, libre acceso a la suma de los conocimientos y de las ideas del hombre, y a las expresiones de su imaginación creativa.
5. La misión de la biblioteca pública consiste en renovar el espíritu del hombre, suministrándole libros para su distracción y recreo, en ayudar al estudiante y en ofrecer la última información técnica, científica y sociológica.
6. La biblioteca pública debería fundarse en virtud de disposiciones legales precisas y estructurarse de manera que todos los habitantes de un país pudieran disfrutar de sus servicios. Es indispensable que las bibliotecas cooperen entre sí para que la totalidad de los recursos nacionales pueda ser utilizada plenamente y puesta al servicio de cualquier lector.
7. Debería estar sostenida totalmente por fondos públicos y no debería exigir tasas a nadie por sus servicios.
8. Para lograr completamente sus objetivos, la biblioteca pública ha de ser de fácil acceso y sus puertas han de estar abiertas para que las utilicen libremente y en igualdad de condiciones todos los miembros de la comunidad, sin distinción de raza, color, nacionalidad, edad, sexo, religión, lengua, situación social o nivel de instrucción.

Fondos y servicios

9. La biblioteca pública debe ofrecer a los adultos y a los niños la posibilidad de seguir el ritmo de época, de continuar instruyéndose ininterrumpidamente y de estar al tanto de los avances de las ciencias y de las letras.
10. Presentado de una manera atrayente y puesto constantemente al día, su fondo debería ser una prueba viva de la evolución del saber y de la cultura. De este modo, ayudará a la gente a formar sus propias opiniones y a desarrollar facultades creadoras y críticas y su capacidad de juicio. La biblioteca pública les ha de

transmitir los conocimientos y las ideas, sea cual fuere la forma en que estén expresadas.

11. Como la palabra impresa es, desde hace siglos, el instrumento universalmente admitido para la difusión del saber, de las ideas y de la información, los libros, las revistas y los periódicos siguen siendo los principales fondos de las bibliotecas públicas.
12. Pero la ciencia ha creado nuevas formas de soporte para la información que ocuparán un lugar, cada vez más importante, entre los fondos de las bibliotecas públicas, que comprenden obras reproducidas en un formato reducido que facilite su almacenamiento y su transporte, películas, diapositivas, discos, cintas de audio, y de vídeo para adultos y niños, así como los aparatos necesarios para su utilización individual y en actividades culturales.
13. El conjunto de la colección debería comprender material sobre todos los temas para satisfacer todos los gustos, a diferentes niveles educativos y culturales.
14. Deberían estar representadas en ella todas las lenguas habladas por una comunidad, y debería poseer, en la lengua original, los libros que revistan importancia mundial.
15. El edificio de la biblioteca pública ha de estar situado en un lugar céntrico, tener acceso fácil para las personas que padecen deficiencias físicas y estar abierto a horas convenientes para los usuarios. El edificio y el mobiliario deberían tener un aspecto agradable, familiar y acogedor y es indispensable que los lectores tengan libre acceso a las estanterías
16. La biblioteca pública es, de un modo natural, el centro natural de la comunidad, en el que se reúnen las personas que tienen intereses semejantes. Ha de poder disponer, pues, de los locales y el material necesarios para organizar exposiciones, debates, conferencias, audiciones musicales y proyecciones cinematográficas, tanto para adultos como para niños.
17. En las zonas rurales y en las suburbanas, debería haber bibliotecas sucursales y bibliotecas ambulantes.
18. Para constituir y organizar los fondos y atender a los lectores, es indispensable que las bibliotecas dispongan de una plantilla suficiente de personal bien

capacitado y competente. Este personal requerirá una preparación especial para diversas tareas, como el servicio a los niños y a los minusválidos, el manejo del material audiovisual y la organización de actividades culturales.

Uso por los niños:

19. La afición a los libros y el hábito de utilizar las bibliotecas y sus recursos se adquieren más fácilmente durante la infancia. Por ello, la biblioteca pública tiene la obligación especial de ofrecer a los niños la posibilidad de escoger, libre e individualmente, libros y otros materiales. Se les debe ofrecer colecciones especiales, y si es posible, locales independientes. La biblioteca infantil puede así llegar a ser, para ellos, un lugar lleno de vida y estimulante, en el que diversas actividades sean fuente de inspiración cultural.

Uso por los estudiantes:

20. Los estudiantes de todas las edades han de poder contar con la biblioteca pública para completar los medios que les ofrecen los establecimientos de enseñanza. Las personas que estudian solas son, a veces, enteramente tributarias de las bibliotecas públicas para satisfacer sus necesidades de libros e información.

El lector minusválido

21. El bienestar de los ancianos y de todos los minusválidos preocupa cada vez más. La biblioteca pública puede aliviar, de muchas formas, problemas de soledad y deficiencias mentales y físicas de todas clases.

22. Un mejor acceso a los locales, el suministro de auxiliares mecánicos para la lectura y de obras impresas en caracteres de gran tamaño o grabadas en cintas magnetofónicas, la distribución de libros en los hospitales y en los hospicios, y el servicio individual a domicilio, son otras tantas maneras de que la biblioteca pública lleve sus servicios a los que más los necesitan.

La biblioteca pública en la comunidad:

23. La biblioteca pública debería ser activa y constructiva en sus métodos, demostrando el valor de sus servicios e incitando a que se utilicen.

24. Debería coordinar su labor con la de otras instituciones educativas, sociales y

culturales, comprendidas escuelas, grupos de educación de adultos, grupos de actividades recreativas e instituciones dedicadas a promocionar las artes.

25. Debería estar atenta a las nuevas necesidades e intereses que surgen en la comunidad: nuevas categorías de lectores a los que hacen falta obras de carácter especial, o una evolución en la manera de concebir las actividades recreativas que han de reflejarse en el fondo bibliotecario y en las actividades de la biblioteca.

3. Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1994

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Este Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

La Biblioteca Pública

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión,

nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

Misiones de la Biblioteca Pública

Las siguientes misiones clave, referentes a la información, la alfabetización, la educación y la cultura, habrán de ser la esencia de los servicios de la biblioteca pública:

1. Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años;
2. Prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles;
3. Brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo;
4. Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
5. Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicos;
6. Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas;
7. Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
8. Prestar apoyo a la tradición oral;
9. Garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad;

10. Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local;
11. Facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos;
12. Prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

Financiación legislación y redes

- La biblioteca pública ha de ser, por principio, gratuita. La biblioteca pública es responsabilidad de las autoridades local y nacional.
- Debe regirse por una legislación específica y estar financiada por el gobierno nacional y local. Ha de ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación.
- Para lograr la coordinación y cooperación bibliotecaria a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover, también, una red nacional de bibliotecas, basada en normas de servicio convenidas.
- La red de bibliotecas públicas ha de ser concebida en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especializadas y de investigación, así como con las bibliotecas escolares, de institutos y universitarias.

Funcionamiento y gestión

- Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener normas profesionales de funcionamiento.
- Ha de asegurarse una cooperación con interlocutores relevantes, por ejemplo, grupos de usuarios y otros profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Los servicios han de ser físicamente accesibles a todos los miembros de la comunidad. Esto requiere que los edificios de las bibliotecas públicas estén bien situados, con buenas condiciones de lectura y estudio, tecnologías adecuadas

y un horario suficiente y apropiado a los usuarios. Supone asimismo servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.

- Los servicios de la biblioteca han de adaptarse a las necesidades de las distintas comunidades en áreas rurales y urbanas.
- El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación profesional y permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.
- Habrán de establecerse programas de extensión y de formación de usuarios con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos.

Aplicación del manifiesto

Se insta a quienes toman las decisiones a nivel nacional y local y a la comunidad bibliotecaria en general, en todo el mundo, a que apliquen los principios expuestos en el presente Manifiesto.

4. El manifiesto de la IFLA sobre la Biblioteca Multicultural

La biblioteca multicultural – una vía de acceso a una sociedad en la que dialogan diversas culturas

Todos vivimos hoy en sociedades cada vez más heterogéneas. En el mundo hay más de 6.000 lenguas distintas. Los índices de migración internacionales aumentan cada año, lo que trae consigo un incremento del número de personas dotadas de identidades complejas. La mundialización, el alza de las migraciones, las comunicaciones más rápidas, las facilidades para viajar y otras tendencias propias del siglo XXI han aumentado la diversidad cultural en muchos países donde antes no existía o han potenciado la multiculturalidad preexistente.

Los términos “diversidad cultural” o “multiculturalismo” aluden a la coexistencia e interacción armoniosas de culturas diferentes, en cuyo contexto “la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir

juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. La diversidad cultural o multiculturalismo es el cimiento de nuestra fuerza colectiva, tanto en nuestras comunidades locales como en la sociedad mundial en la que vivimos.

La diversidad cultural y lingüística constituye un patrimonio común de la humanidad que debería cuidarse y preservarse para el bien de todos. Es una fuente de intercambios, innovaciones, creatividad y coexistencia pacífica entre los pueblos. “El respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, son uno de los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales”. Por consiguiente, las bibliotecas de todo tipo deberían reflejar, apoyar y promover la diversidad cultural y lingüística en el ámbito internacional, nacional y local y contribuir así al diálogo entre las culturas y a la ciudadanía activa.

Al servir a intereses y comunidades diversas, las bibliotecas funcionan como centros de aprendizaje, cultura e información. Cuando abordan la diversidad cultural y lingüística, sus servicios están regidos por el compromiso con los principios de las libertades fundamentales y la equidad en el acceso a la información y el conocimiento para todos, velando por el respeto de la identidad y los valores culturales.

Principios

Cada persona de nuestra sociedad mundializada tiene derecho a acceder a una amplia gama de servicios de biblioteca y de información. Al abordar la diversidad cultural y lingüística, las bibliotecas deberían:

- Servir a todos los miembros de la comunidad sin discriminarlos en función de su patrimonio cultural o lingüístico;
- Facilitar información en las lenguas y los alfabetos apropiados;
- Dar acceso a una amplia gama de materiales y servicios que reflejen todas las necesidades y a todas las comunidades;
- Contratar a empleados que reflejen la diversidad de la comunidad y que tengan la formación necesaria para atender a las distintas comunidades y prestarles servicios.

El suministro de servicios de biblioteca y de información en un contexto cultural y lingüístico diverso incluye tanto una oferta muy variada dirigida a los usuarios de la biblioteca como el suministro de servicios de biblioteca especialmente orientados a los grupos culturales y lingüísticos menos favorecidos. Debería prestarse especial atención a los grupos que con frecuencia se hallan marginados en las sociedades multiculturales: las minorías, los que han solicitado asilo, los refugiados, los residentes con permiso temporal, los obreros inmigrantes y las comunidades indígenas.

Los cometidos de los servicios de bibliotecas multiculturales

En una sociedad dotada de diversidad cultural, la atención debe centrarse en los siguientes cometidos fundamentales, que atañen a la información, la alfabetización, la educación y la cultura:

- Sensibilizar acerca del carácter positivo de la diversidad cultural y promover el diálogo cultural;
- Alentar la diversidad lingüística y el respeto por la lengua materna;
- Facilitar la coexistencia armoniosa de diversos idiomas, comprendido el aprendizaje de varios de ellos desde la primera infancia;
- Salvaguardar el patrimonio lingüístico y cultural y apoyar la expresión, creación y difusión en todos los idiomas pertinentes;
- Apoyar la preservación de la tradición oral y del patrimonio cultural inmaterial;
- Respaldar la integración y participación de personas y grupos de todos los orígenes culturales;
- Estimular la adquisición de competencias básicas en materia de información en la era digital y el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación;
- Promover la diversidad lingüística en el ciberespacio;
- Alentar el acceso universal al ciberespacio;
- Apoyar el intercambio de conocimientos y prácticas idóneas en lo tocante al pluralismo cultural.

Gestión y funcionamiento

La biblioteca multicultural espera que las bibliotecas de todo tipo adopten una estrategia de servicio integrada. Las actividades fundamentales de los servicios de biblioteca y de información para las distintas comunidades lingüísticas y culturales tienen carácter medular, no son “separadas”, ni “adicionales”, y siempre deberían concebirse con miras a satisfacer las necesidades locales o específicas.

La biblioteca debería disponer de una política y un plan estratégico que defina sus cometidos, objetivos, prioridades y servicios en relación con la diversidad cultural. El plan debería basarse en un análisis global de las necesidades de los usuarios y contar con recursos adecuados.

Las actividades de la biblioteca no deberían llevarse a cabo de manera aislada. Debería alentarse la cooperación con los grupos pertinentes de usuarios y profesionales, en el ámbito local, nacional o internacional.

Actividades básicas

- La biblioteca multicultural debería:
- Preparar colecciones y servicios multilingües y culturalmente diversos, que comprendan recursos informativos digitales y de multimedia;
- Asignar recursos a la preservación del patrimonio y las expresiones culturales, con especial atención al patrimonio cultural oral, indígena e inmaterial;
- Incluir programas que apoyen la formación de los usuarios, la adquisición de competencias básicas en materia de información, los recursos destinados a los lectores neófitos, el patrimonio cultural y el diálogo entre las culturas como parte integral de sus servicios;
- Dar acceso a los recursos de la biblioteca en las lenguas apropiadas, mediante sistemas de organización de la información y el acceso;
- Elaborar y difundir material de mercadeo y divulgación en los idiomas y los medios de comunicación pertinentes, con el fin de atraer a la biblioteca a diversos grupos de población.

Personal

El personal de la biblioteca es el intermediario activo entre los usuarios y los recursos informativos, y debe disponer de formación profesional y capacitación permanente centrada en la prestación de servicios a las comunidades multiculturales, la comunicación y la sensibilización intercultural, la lucha contra la discriminación, las culturas y las lenguas.

El personal de una biblioteca multicultural debería reflejar las características culturales y lingüísticas de la comunidad, a fin de velar por el interés en la cultura, ser un reflejo de la comunidad a la que sirve y estimular la comunicación.

Financiación, legislación y redes

Se insta a los gobiernos y otros órganos de decisión pertinentes a crear bibliotecas y sistemas de bibliotecas y dotarlas con los fondos adecuados, a fin de brindar servicios de lectura e información a las comunidades multiculturales.

Los servicios de biblioteca multiculturales tienen un carácter intrínsecamente mundial. Todas las bibliotecas que realizan actividades en este ámbito deben participar en las redes pertinentes de índole local, nacional o internacional que se encargan de la elaboración de políticas. Es preciso llevar a cabo investigaciones para obtener los datos necesarios con miras a tomar decisiones bien fundadas en relación con el servicio y conseguir la financiación adecuada. Las conclusiones de la investigación y las prácticas idóneas deberían difundirse ampliamente con el fin de orientar la prestación de servicios de la biblioteca multicultural.

La aplicación del Manifiesto

La comunidad internacional debe reconocer y apoyar a las bibliotecas y los servicios de información en su función de fomentar y preservar la diversidad cultural y lingüística.

Se pide por este medio a los responsables políticos de todo rango y a los bibliotecarios del mundo entero que difundan este Manifiesto y pongan en práctica los principios y las medidas que contiene.

5. El Manifiesto sobre Internet de la IFLA

El Manifiesto sobre Internet de la IFLA fue aprobado por el Consejo de la IFLA en 2002. Desde entonces ha sido traducido a 19 idiomas y adoptado por asociaciones de bibliotecarios en 27 países. En general, los manifiestos describen valores, principios de actuación y una visión de mejores prácticas compartidos. En el caso del Manifiesto sobre Internet, los valores implicados se refieren a la preservación de la libertad de acceso a la información en Internet. Con tal fin el Manifiesto sobre Internet presenta metas para programas, servicios y personal en relación con Internet en las bibliotecas. Sirve como modelo para la cantidad, calidad, extensión y nivel de adecuación del acceso a Internet en las bibliotecas, y actúa como una plantilla ideal para acciones y decisiones en la comunidad bibliotecaria.

El Manifiesto sobre Internet se creó a partir de la necesidad percibida de un documento que aportara a la era de Internet los valores tradicionales de las bibliotecas en relación con la libertad de expresión y la libertad de acceso a la información. Se trata de un documento que reafirma el compromiso de la profesión bibliotecaria con estos valores y con su importancia para todos los servicios que las bibliotecas pueden ofrecer. Sin embargo, el Manifiesto es un documento genérico, y lograr la aplicación práctica de sus valores en el entorno de trabajo exige un poco más de esfuerzo que la mera alabanza verbal de los ideales presentes en el texto. Para lograr los objetivos del Manifiesto hay que poner a disposición de los profesionales de las bibliotecas y de la información, de los responsables de la toma de decisiones y de los líderes educativos algo más concreto – como un conjunto de directrices que nos ayuden a alcanzar nuestros objetivos por medio de una toma en consideración más cuidadosa de las cuestiones que el Manifiesto sobre Internet aborda.

Las directrices para el manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre internet

Las Directrices consisten en procedimientos que resultarán útiles para cumplir normas. Aunque generalmente definen criterios cualitativos y excluyen los cuantitativos, las Directrices identifican factores que contribuyen a la eficacia de los programas y ofrecen recomendaciones para una práctica eficaz en su área temática. Las Directrices para el Manifiesto sobre Internet son específicas para los programas

de acceso a Internet en las bibliotecas, y afectan a las políticas y procedimientos de servicio que llevarán a la aplicación de los valores del Manifiesto sobre Internet en el trabajo cotidiano de la biblioteca. Las Directrices pretenden ofrecer una guía a los profesionales de las bibliotecas y de la información, a los responsables de la toma de decisiones y a los políticos a la hora de establecer sus políticas sobre el acceso público a la información en red en las bibliotecas; sin embargo, no tienen un carácter obligatorio ni implicaciones legales para quienes las utilicen. Aportan un marco para la aplicación de políticas que garanticen la libertad de acceso a la información y la libertad de expresión en Internet así como el acceso a la información existente en instituciones culturales como las bibliotecas.

Destinatarios y metodología

Este documento va dirigido a bibliotecas y bibliotecarios que ofrecen acceso público a Internet. Ello concierne principalmente a las bibliotecas públicas, pero las Directrices serán igualmente útiles para las bibliotecas escolares, universitarias y especializadas a la hora de formular una política de acceso a Internet que preste atención a la libertad de expresión y a la libertad de acceso a la información en Internet. Más aún, el documento coloca al Manifiesto sobre Internet en una nueva dirección al moverse hacia una carta de los usuarios que se convierta efectivamente en un documento preparado por la comunidad de la biblioteca que salvaguarda y declara los derechos de los usuarios a la información en Internet en las bibliotecas.

Para que las Directrices sean un documento relevante para todos los miembros de la comunidad bibliotecaria internacional, resultaba importante seguir una metodología que tuviera en cuenta las necesidades tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados. Aunque el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos fue la base fundamental para las Directrices, también había que tomar en consideración los valores de diferentes culturas, junto con las cuestiones de sesgo cultural a favor de los valores democráticos liberales occidentales. Como el desarrollo de normas y directrices se basa en la identificación de necesidades y en el intento de mantener contacto con los destinatarios del documento, el proceso que llevó a la creación de estas Directrices siguió paso a paso un diseño que intentaba mantener el enfoque sobre las necesidades de todos los usuarios de las bibliotecas,

y no sólo en las de los de países desarrollados con una infraestructura avanzada de Internet. A tal fin el proceso comenzó con una revisión de las normas y directrices existentes con cobertura relacionada con nuestra área temática, incluyendo las críticas al propio Manifiesto sobre Internet y a la IFLA.

A continuación se identificaron unos cuantos países que pudieran acoger algún seminario sobre el Manifiesto y contribuir al desarrollo de las Directrices. Kampala en Uganda (Junio 2004), San Petersburgo en Rusia (Marzo 2005), La Habana en Cuba (Noviembre 2005) y Santiago de Chile (Enero 2006) acogieron unos acontecimientos bien organizados, en algunos casos de más de dos días, en los que se reunió y se produjo una gran cantidad de información sobre la situación del acceso a Internet en las zonas más relevantes. Profesionales de muchos países participaron en estos seminarios y compartieron sus conocimientos acerca de los problemas que plantean el acceso a Internet en las bibliotecas y las soluciones a emplear para vencer los obstáculos.

Después de cada seminario se analizaron y evaluaron las experiencias de campo y la información reunida se ensambló en un borrador de Directrices. Este borrador fue discutido en Marzo de 2006 en Londres por un grupo de profesionales expertos de las bibliotecas y de la información durante más de dos días, redactándose un nuevo borrador. Este nuevo borrador se hizo público a través de los sitios web de la IFLA y de la UNESCO, y su existencia fue anunciada por medio de varias listas de distribución relevantes, incluidas IFLA-L y FAIFE-L. Se solicitaron comentarios y críticas y el borrador fue revisado de nuevo en consecuencia.

En general, el proceso trató de asegurar que se fomentara la participación de todas las partes implicadas – bibliotecarios, asociaciones de bibliotecarios, organismos políticos-, garantizando así una contribución personal a los resultados; y a quienes estuvieron implicados en los seminarios y en el proceso de consulta se les ofreció la oportunidad tanto de ver recogidos plenamente sus puntos de vista como de experimentar los puntos de vista de los demás. Como resultado final, las Directrices resultan relevantes al nivel de cada participante en el proceso y, además, ahora tenemos un planteamiento sistemático para la aplicación del Manifiesto sobre Internet.

Potencial de las Directrices

Las Directrices para el Manifiesto sobre Internet poseen un gran potencial para ayudar a los bibliotecarios a salvaguardar la libertad de acceso a la información en Internet en el futuro. Es de esperar que el documento resulte útil como parte del plan de estudios de las carreras de Biblioteconomía (u otras) en universidades, o que se utilice en programas de formación profesional continua, o en seminarios sobre acceso a Internet en bibliotecas. Las Directrices también pueden proveer de materiales a los activistas y defensores del acceso público a Internet; pero lo más importante estriba en que pueden abrir la posibilidad de capacitar a los usuarios para hacerse con un control más firme de sus derechos en relación con el acceso a Internet en la biblioteca.

En conexión con esto, después de la publicación de este documento, es intención de FAIFE llevar a cabo un proyecto cooperativo con las Oficinas Regionales de la IFLA sobre el acceso equitativo a Internet. La finalidad del proyecto consiste en ayudar a los profesionales de las bibliotecas a aplicar e insertar en sus prácticas las Directrices para fomentar el acceso equitativo a Internet en las bibliotecas. El proyecto pretende el intercambio de conocimientos a través de seminarios y talleres dirigidos a todas las regiones del mundo – preferiblemente tres seminarios al año durante 3 o 4 años – y el intercambio laboral de jóvenes profesionales con enfoque preferente en países de Asia, África y Latinoamérica que posean los menores porcentajes de población con acceso en línea. En colaboración con socios internacionales apropiados como el programa Información para Todos de la UNESCO y otras unidades de la IFLA como el programa Acción para el Desarrollo a través de las Bibliotecas y el Grupo de Discusión de Nuevos Profesionales, se presentará una descripción detallada del proyecto con sus presupuestos correspondientes.

Si las Directrices para el Manifiesto IFLA/UNESCO sobre Internet se contemplan conjuntamente con los manifiestos (y sus respectivas directrices) ya publicados sobre Bibliotecas Escolares y sobre Bibliotecas Públicas, se puede ver claramente que la IFLA y la UNESCO han producido tres documentos que podrían tener un gran éxito a la hora de ayudar a los profesionales de las bibliotecas y de la información a crear servicios bibliotecarios para el siglo XXI.

Además, las Directrices apoyan la Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra 2003 y Túnez 2005, y sirven de complemento a una declaración de la IFLA durante la Cumbre Mundial, el Manifiesto de Alejandría sobre las Bibliotecas, la Sociedad de la Información.

Acción. Ambas declaraciones hacen hincapié en una sociedad centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo, donde todo el mundo puede acceder al conocimiento y compartirlo en una atmósfera de acceso sin restricciones a la información y a la libertad de expresión. Con estos documentos como fondo, las Directrices para el Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet delinear políticas y procedimientos de servicio que salvaguardan la libertad de acceso a la información para todos los usuarios de las bibliotecas y aseguran que el acceso a Internet es libre, equitativo y no condicionado por restricciones innecesarias.